



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 87

Bogotá, D. C., jueves, 17 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 013 DE 2021

(noviembre 24)

Sesión ordinaria formal presencial

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:36 a. m., del día miércoles 24 de noviembre de 2021, estuvieron en la sesión formal presencial los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

**Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muy buenos días a todos. Por favor señora Secretaria hacer el llamado a lista.

**Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, señora Presidenta.

Buenos días honorables Representantes, a los Codirectores del Banco de la República, su Gerente, por favor. Aquí señor Viceministro, doctor Villar aquí, por favor, y los señores Codirectores, por favor se sientan aquí a la izquierda, bienvenidos.

Por orden de la Presidencia me permito hacer el llamado a lista respectivo.

**La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (FARC-Bogotá)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

**En total contestaron a lista trece (13) honorables Representantes:**


Carrillo Mendoza Wílmer, con excusa.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, con excusa.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)




  
**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
 Representante a la Cámara  
 Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2021

Doctor  
**WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
 Presidente  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes

**Referencia:** Excusa para ausentarme de la sesión del día 24 de noviembre de 2021

Respetado Doctor Carrillo Mendoza,

En cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa de la sesión del día 24 de noviembre de 2021, por permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes (Resolución No. 2611 de 2021).

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, lo aquí expresado.

Atentamente,

  
**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena

Anexo Resolución No. 2611 de 2021.

COMISIÓN TERCERA  
 Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso  
 Tel. (57-1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

24/11/21 09:58  
 Cámara de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa  
 Escusa  
 Oscar Dario Perez Pineda H.R. excusa para ausentarme por permiso para ausentarme de la sesión del día 24 de noviembre de 2021  
 Oscar Dario Perez Pineda  
 Representante a la Cámara  
 Bogotá D.C. noviembre 24 de 2021  
 Oscar Dario Perez Pineda  
 Representante a la Cámara  
 Oscar Dario Perez Pineda  
 Representante a la Cámara

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&as=mailto:oscar.dario.perez.pineda@congreso.gov.co


  
**RESOLUCIÓN Nº 2611 DE 2021**  
**(24 NOV 2021)**  
 POR LA CUAL SE CONCEDER PERMISO AL HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 86 de la Ley 9ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones según las que se refieren, artículo 86 de la Ley 9ª de 1992. La autoridad expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos señalados en el presente Reglamento";

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, mediante oficio radicado el 23 de noviembre de 2021 solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de su respectivo congreso para el día 24 de noviembre de 2021, con el propósito de atender asuntos de carácter personal;

Que el artículo 122 de la Constitución Política, establece que a los Honorables Representantes a la Cámara son servidos públicos;

Que el artículo 87 de la Ley 9ª de 1992, establece que "Constituye el presente Reglamento no derogatorio disposiciones legales, de acuerdo a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional";

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1992, no se contempla ninguna especial que regule el permiso renunciado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 87 en vía de interpretación; lo es aplicable el artículo del Servicio Postal;

Que el artículo 233 de 11 del Decreto 1082019 modificado con el Decreto 448 de 2017 establece que "El ausente podrá solicitar ser admitido a la sesión renunciado hasta por tres (3) días cuando resulte justificada. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos";

Que conforme a la ordenación nacional, desde julio de 2020 hasta octubre de 2020, el honorado Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, para el cual se adelanta por sus funciones representativas en el día veinticuatro (24) de noviembre de 2021;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso renunciado al Honorado Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, para que se ausente de sus funciones representativas por el día veinticuatro (24) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución;

**PARAGRAFOS:** Dadas las razones del permiso solicitado, el doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición constitucional y la presente resolución servirá de base para el pago de su sueldo y de las prestaciones a las sesiones de la Corporación que se realicen a distancia;

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Bogotá D.C., día 24 de NOV 2021

  
 JENIFER RESTÁN ARIAS FALLA  
 Secretaria

  
 CARLOS ADOLFO ORJOLA ESPINOSA  
 Primer Vicepresidente

  
 LUIS ALBERTO ALZATE URBANO  
 Segundo Vicepresidente

  
 CARLOS ALBERTO MANTILLA RUZBANI  
 Secretario General


  
 Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2021

Doctor  
**ELIZBETH MARTINEZ BARRERA**  
 Secretaria  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representante  
 Ciudad.

Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Representante OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, me permito solicitar sea excusado para las sesiones convocadas por la comisión del 24 al 26 de noviembre de 2021, por encontrarse en misión oficial, se adjunta la resolución.

Cordialmente,

  
**OLGA LUCIA GRANDA ESCOBAR**  
 Asistente  
 H.R. Oscar Dario Pérez Pineda


  
 COMISIÓN TERCERA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Recibido Por: OLGA LUCIA GRANDA ESCOBAR  
 Fecha: 24 NOV 2021  
 Hora: 10:00 AM  
 Número de Radicación: 9387



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**RESOLUCIÓN N° MD-2534 DE 2021**  
(36 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y:

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 6º del artículo 141 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DAHIO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha noviembre 11 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el veintidós (22) de noviembre y el treinta (30) de diciembre del año en curso, con el propósito de participar en su calidad de miembro del Parlamento Andino en los siguientes eventos: i) Agencia de trabajo con la FIDA- Fondo Internacional Bankera Asociados, en la ciudad de Miami, y ii) Entrega de reconocimientos a los ciudadanos mexicanos Rodrigo García y Rodrigo De Ovarado, fundador y head coach de S40, por sus valores aportes a la Comunidad Andina.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DAHIO PÉREZ PINEDA, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conferir Comisión Oficial entre el veintidós (22) de noviembre y el uno (01) de diciembre de 2021, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DAHIO PÉREZ PINEDA, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en los siguientes eventos organizados por el Parlamento Internacional Bankera Asociados; i) Agencia de trabajo con la FIDA, Fondo Internacional Bankera Asociados; y ii) Entrega de reconocimientos a los ciudadanos mexicanos Rodrigo García y Rodrigo De Ovarado, fundador y head coach de S40, por sus valores aportes a la Comunidad Andina, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARÁGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de viajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales, propias de su condición constitucional y serán de cuenta propia por su asistencia a las sesiones secretarías de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
36 NOV 2021

Doctora Secretaria D.C., a cargo:  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Secretaría

Doctor Secretario D.C., a cargo:  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Segundo Vicepresidente

Doctor Secretario D.C., a cargo:  
**CARLOS ADOLFO ANDRÍA ESPINOSA**  
Tercer Vicepresidente

Doctor Secretario D.C., a cargo:  
**JOSÉ WILHELMO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**MESSAGE FROM SOCIAL SECURITY**  
INFORMATION ABOUT WHEN YOU WILL RECEIVE YOUR BABY'S SOCIAL SECURITY CARD

**IMPORTANT: IF YOU HAVE NOT NAMED YOUR BABY, A SOCIAL SECURITY CARD CANNOT BE ISSUED.**

You should receive your baby's Social Security card in about 6 weeks. In your State, it takes about 6 weeks before the information about your baby's birth is provided to the Social Security Administration. After the birth is registered, Social Security is given a computer tape which we use to issue your baby's Social Security card. The card will be mailed to you in about 1 week after we are notified by the State of your baby's birth.

If you are filing for Welfare or other public assistance benefits for your baby, you will need the following information completed before you leave the hospital.

This certifies that a Social Security number was requested for:

**VICTORIA ZULETA**  
Name of Child 11/22/2021  
D.O.B.

*[Signature]*  
Signature of hospital official 11/23/2021  
Date signed

**NOTE: Notify your caseworker when you receive your baby's Social Security card.**

Form SSA-2853-OP3 (6/89)

Questions regarding your child's Social Security Number should be directed to your local Social Security Office. To locate the office closest to you, go to <http://ssa.gov>. Scroll to the bottom of the left column and click on "Find a Social Security Office" and enter your zip code.

**Parents: Please keep the following important information for your child's file:**

Congratulations on the birth of your child.

If you wish to order a certified copy of your child's birth record, visit the Department of Health's website: [www.FloridaVitalStatisticsonline.com](http://www.FloridaVitalStatisticsonline.com)

To order from a county health department, visit: [www.doh.state.fl.us/chdsitelist.htm](http://www.doh.state.fl.us/chdsitelist.htm)

Department of Health and other websites that may be important to you:  
Florida Childhood Immunizations: [www.doh.state.fl.us/Disease\\_ctr/immune/](http://www.doh.state.fl.us/Disease_ctr/immune/)  
Florida SHOTS: [www.flshots.com](http://www.flshots.com)  
Florida KidCare Insurance: [www.floridakidcare.org](http://www.floridakidcare.org)  
Florida Poison Control Centers, 1-800-222-1222 (24 hours): [www.flpoison.org](http://www.flpoison.org)  
Child Support Enforcement: [www.myFlorida.com/dor/childsupport](http://www.myFlorida.com/dor/childsupport)

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 23 de 2021.

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

Por instrucciones del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, me permito comunicarle que con motivo del nacimiento de sus hijos ocurrido el día 22 de noviembre de 2021, se están adelantando los trámites para la solicitud de la licencia de paternidad a que tiene derecho conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2114 de julio 29 de 2021, que modificó el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo.

Una vez sea expedido el documento que sustente la licencia de paternidad, haremos llegar copia del mismo a su despacho.

Cordialmente,

*[Signature]*  
**JULIANA ROA VESGA**  
Asesora H.R. Erasmo Elías Zuleta Bechara

**COMISIÓN TERCERA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido por: *[Signature]*  
Fecha: 23 NOV 2021  
Hora: 2:00 PM  
Módulo de Atención: 9089

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-48, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616 Celular: 319293976  
Erasmo.zuleta@congreso.gov.co

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 1 de 2021.

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

Por instrucciones del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, me permito remitir copia de la resolución número 2613 de fecha 24 de noviembre de 2021 "Por la cual se concede licencia de paternidad a un Honorable Representante a la Cámara", para sus trámites pertinentes.

Cordialmente,

*[Signature]*  
**JULIANA ROA VESGA**  
Asesora H.R. Erasmo Elías Zuleta Bechara

**COMISIÓN TERCERA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido por: *[Signature]*  
Fecha: 23 NOV 2021  
Hora: 2:00 PM  
Módulo de Atención: 9089

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-48, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616 Celular: 319293976  
Erasmo.zuleta@congreso.gov.co



CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE  
 (ASUNTOS ECONÓMICOS)  
 SESIÓN FORMAL PRESENCIAL  
 RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”  
 LEGISLATURA 2021-2022  
 (Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)  
**ORDEN DEL DÍA**  
 de la sesión formal presencial del día miércoles 24  
 de noviembre de 2021  
 Hora 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Presentación del informe del Banco de la República según Proposición número 003, aprobada en la sesión del 28 de septiembre de 2021, suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, honorables Representantes: *Wílder Ramiro Carrillo Mendoza*, Presidente; y *Nidia Marcela Osorio Salgado*, Vicepresidente.**

Citados: Gerente General del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez* y la Junta Directiva. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

**Proposición**

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes establezca, al señor Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que expliquen a los miembros de la Comisión el contenido del informe al Congreso del presente periodo, así como las decisiones adoptadas por el mismo.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.**

Señora Presidenta y honorables Representantes, leído el Orden del Día.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Señora Secretaria, mientras se constituye el quórum vamos... ¿falta uno?

**Responde la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Todavía nos falta uno.

**Prosigue la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Pero bueno, mientras se constituye el quórum, vamos después de leer el Orden del Día, pero enseguida lo aprobamos, avancemos dándole la bienvenida, los muy buenos días a cada uno de ustedes honorables Representantes, y la bienvenida a todos los integrantes del Banco de la República y a sus Codirectores.

Nos acompañan hoy en esta sesión tan importante con el fin, como ya lo escuchamos, de presentarle a esta Comisión Tercera Constitucional Permanente, el informe de gestión sobre el manejo de toda la política monetaria general de nuestro país.

Este informe, todos sabemos que es por ley, la Ley 31 de 1992, artículo 5°, y bien, sabemos que el Banco de la República es un órgano del Estado, con autonomía administrativa patrimonial y técnica; y es una entidad

Señora Presidenta, me permito informarle que han contestado a lista trece (13) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

De otro lado, Presidenta y honorables Representantes, existe una proposición de un minuto de silencio, propuesta por la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, doctor Wílder Carrillo y la doctora Nidia Marcela Osorio, donde proponen un minuto de silencio por el eterno descanso de la señora Eddy Belén Barrientos, madre de nuestro Director Administrativo, John Abiud Ramírez, quien falleció el día de ayer, señora Presidenta, entonces para que usted proponga el minuto de silencio.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, mientras se constituye el quórum decisorio, avancemos con esta proposición, y lamentar mucho el fallecimiento de la mamá del Director Administrativo. Toda nuestra solidaridad y nuestras oraciones

**Expresa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Iniciamos el minuto de silencio Representantes y señores citados.

<Minuto de silencio>

Listo, Presidenta.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Secretaria, demos un pequeño receso de cinco (5) minutos, mientras tenemos quórum decisorio.

<Receso>

**Dice la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El Orden del Día, Presidenta.

**Anuncia la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, terminado el receso, Secretaria por favor dele lectura al Orden del Día.

**Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Con mucho gusto, señora Presidenta.



que contribuye al bienestar de todos los colombianos, preservando el poder adquisitivo de la moneda a través de un buen manejo de la inflación, de un crecimiento económico sostenido del sector productivo y del buen funcionamiento de los medios de pago y del pleno empleo, así que, la importancia es supremamente significativa para nuestro país y la importancia de la sesión. Saludamos entonces al Gerente del Banco de la República, aquí presente.

El informe anterior pues recordemos, debido a la pandemia, fue virtual, nos alegra mucho estar en esta sesión presencial, obviamente, guardando el cuidado que debemos tener, pero sí es de mucha alegría para la Comisión volver a vernos todos. Entonces, saludar al Gerente, al doctor Leonardo Villar Gómez, al Presidente de la Junta, aquí no está el Ministro, pero está el Viceministro Técnico, doctor Jesús Antonio Bejarano.

**Ratifica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Jesús Antonio Bejarano, doctora.

**Continúa la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Y los Codirectores: Doctor Roberto Steiner Sampedro; la Codirectora, doctora Bibiana Taboada Arango; el Codirector, doctor Mauricio Villamizar; el Codirector, Jaime Jaramillo Vallejo, y el Codirector, el doctor Alberto Carrasquilla Barrera, ex Ministro de Hacienda. A todos darles la bienvenida y antes de iniciar, pues ya se acaba de constituir el quórum. Para iniciar, que todos se presenten, los del Banco de la República y poder dar inicio a la sesión.

Señora Secretaria, vamos al quórum, por favor llamar a lista.

**Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, la Secretaría se permite certificar que existe quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído por la Secretaría.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Entonces, ya teniendo quórum decisorio, se abre para aprobar el Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del Día, honorables Representantes?

**Notifica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Continúe con el Orden del Día, Secretaria.

**Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Señora Presidenta como usted lo estaba manifestando, continuamos con la presentación del informe del Banco de la República. Usted le faltó nombrar a otros Codirectores, que está completa tanto el Gerente como la Junta Directiva. El señor Ministro se excusa y en su reemplazo viene el señor Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el doctor Bejarano, quien se encuentra presente, o sea, todos los citados, señora Presidenta, están presentes en el recinto.

**Sigue en el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

También me permito excusar al Presidente de la Comisión, al doctor Carrillo, por encontrarse en una diligencia.

Como ya lo había anunciado, comencemos con el señor Gerente del Banco de la República con un saludo, su presentación, y de todos los Codirectores, pero antes tiene la palabra el Representante John Jairo Roldán.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidenta muchas gracias. Un saludo especial a todos los compañeros, darles la bienvenida a los miembros del Banco de la República, a su Gerente y muy especialmente, Presidenta, la bienvenida al ex Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla que sabe que para muchos de nosotros este es su casa, Ministro, no habíamos tenido la oportunidad de despedirlo en debida forma, pero sabe que la Comisión Tercera fue su Comisión, hoy lo saludamos y nos sentimos orgullosos que esté aquí el Ministro.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muy bien doctor Roldán; entonces bien pueda Gerente.

Tiene la palabra el doctor Manzur.

**Toma el uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur:**

Gracias, yo también quería a nombre de mi partido pues también darles la bienvenida a todos los miembros del Banco la República, al Viceministro, encantado de que nos estén acompañando aquí en uno de los momentos más cruciales para la economía del país. Las decisiones que va a tomar el Banco de la República en el corto plazo se verán reflejadas en nuestra recuperación económica, estamos afrontando momentos difíciles de inflación, que creo que ya el Banco ha tomado algunas medidas, esas medidas no han sido, digamos, tomadas, o esas decisiones no han sido tomadas de manera unánime, sobre todo en materia del incremento de las tasas de interés. Esto es una inflación distinta a la que estamos viviendo en el país en este momento, digamos que es generada por otro tipo de consecuencias o de causas, perdón, y que va a requerir un estudio muy juicioso de su parte, porque las soluciones de incrementar las medidas, de incrementar las tasas de interés en momentos tan difíciles del país, acuérdense de que también afecta un poco la demanda y no sé si sean las más adecuadas.

Queremos escuchar de profundidad de ustedes, ese debate que han dado, sé que lo han hecho con mucha responsabilidad, como siempre actúa el Banco de la República, y que nos muestren no solamente resultados, sino proyecciones esperadas o resultados esperados según esas actuaciones que han tomado en el corto plazo, que creo que van a tener un efecto importante en el país. Muchas gracias Presidenta.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Tiene la palabra el Representante Racero. ¿Pidió la palabra? Bueno, Secretaria.

**Responde la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Doctor Víctor Ortiz, bien pueda.

**En el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo para todos los colegas, para los miembros del Banco de la República, en especial Ministro Carrasquilla, usted sabe que esta es su casa y se le quiere y se le aprecia como se dice en Santander.

Presidenta, yo quisiera proponerle a usted, a la Mesa Directiva y a los colegas, cambiar un poco la metodología de lo que se va a desarrollar hoy en la Comisión. ¿Y esto a qué se debe? Primero escuchar a las inquietudes que expuso el Representante Manzur y teniendo en cuenta que a la plenaria nos citaron para las 11:30 de la mañana, lo cual nos parte un poco la dinámica de la intervención de hoy, quisiéramos, este informe ya hemos tenido la oportunidad de leerlo, de consultarlo, de analizarlo, y quisiera como, porque si no el tiempo no nos da, si el informe lo va a exponer el señor Presidente del Banco de la República y luego nos va a quedar un tiempo muy corto para las inquietudes que tenemos en esta Comisión.

Yo quisiera que cambiemos un poco la metodología, planteamos las dudas que nosotros tenemos, una vez leído el informe, y que el Banco la República a través de su Presidente y sus Codirectores respondan a esas inquietudes complementando aún más el informe o lo que debemos saber o que los colombianos deben saber. Esto con el fin de optimizar el tiempo y que de aquí a las 11:30 podamos levantar la sesión, pero tener una claridad mediática de los temas que se van a tratar. Muchas gracias.

**Anuncia la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Doctor Víctor, la exposición del Gerente dura 20 minutos, son las 10:05 de la mañana, o sea que si permitimos que esto comience, tenemos buen tiempo.

Permitamos entonces que ya, como lo anuncié, el Gerente salude, los Codirectores, y comencemos rápidamente a escuchar el informe, para que luego lleguen las preguntas.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, una, discúlpeme la interrupción, el doctor Christian José Moreno presentó una proposición que pues no suscita mayor discusión, aprovechamos que existe el quórum decisorio si usted así lo estima conveniente, podemos someter a consideración esta proposición y continuar con el debate.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Sí, dé lectura rápidamente, Secretaria.

**Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

**Proposición**

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública en la ciudad de Valledupar para hacer control político al Ministerio de Transporte, al Instituto Nacional de Vías (Invías), por motivos relacionados con la construcción de la vía Valledupar-La Paz y los aspectos técnicos y financieros que garanticen la adecuada culminación de la misma.

Se anexa cuestionario, señora Presidenta. Esta es una audiencia pública para realizar en la ciudad de Valledupar.

Firma el Representante,

*Christian José Moreno.*

**Anuncia la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, de acuerdo a la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Notifica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

De igual manera, tal como lo dijo el doctor Víctor, y permítame señora Presidenta, el informe una vez que llegó aquí al Congreso, presentado por la Junta Directiva del Banco de la República, fue enviado a cada uno de ustedes. De ese informe, ya cada uno de ustedes rindió su respectivo informe y es de conocimiento total de la Comisión Tercera, señora Presidenta, y de igual manera, si usted me lo permite, dar la bienvenida al doctor Carrasquilla, quien es una persona absolutamente querida y respetada en esta Comisión, incluida la Secretaría de la Comisión, y estoy muy feliz de volverlo a ver doctor Carrasquilla, gracias.

**Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Todos muy felices doctor Carrasquilla, como ya lo dijeron, esta es su casa. En caso, doctor Víctor, de que no queden resueltas todas las preguntas, el Gerente se encarga de enviarnoslas de manera escrita. Ahora sí, por fin, doctor Villar, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:**

Bueno, ante todo, muchísimas gracias señora Presidente, es un honor estar aquí con todos los honorables Representantes de la Comisión Tercera.

Estamos aquí con la Junta Directiva en pleno, voy a tratar de resumir muy brevemente y atendiendo la inquietud totalmente válida del Representante Ortiz, no voy a tratar de resumir el informe, porque ustedes ya lo leyeron, ya lo recibieron y por una razón adicional, porque ese informe es un informe de julio, este informe que ustedes tienen es un informe del mes de julio y las condiciones del país han cambiado enormemente desde julio para acá. Eso hace que yo quisiera más bien aprovechar esta oportunidad para en un lapso de 15, 20 minutos tratar de resumir la situación como la vemos hoy y el contraste con lo que teníamos hacia el mes de julio, que es un contraste muy significativo, y en ese contexto tratar de responder las inquietudes presentadas por el Representante Manzur sobre los argumentos que hemos tenido para empezar a cambiar la política monetaria y a mover las tasas de interés en una dirección que la hace un poco menos expansiva de lo que fue en el período crítico de la crisis, en el periodo más fuerte de la crisis.

Lo primero, entonces, es decir que la situación actual es totalmente distinta a la que teníamos hacia el mes de julio, o mejor, y aún más que cuando estábamos escribiendo este informe, que eran en los meses de mayo y junio. Mayo y junio fueron meses caracterizados por una situación muy compleja para el país, el paro nacional que enfrentamos implicó una caída en ese momento de la producción, implicó unos impactos para la actividad económica complejos, con desabastecimiento, que ustedes saben en varias ciudades; alrededor de eso teníamos también una tercera oleada del COVID que llegó a sus puntos críticos más fuertes de todo el ciclo que hemos tenido con el COVID, en ese momento llegamos a tener entre mil, perdón, más de 700 muertos diarios y

más de treinta mil contagios diarios durante un período largo entre finales de abril y comienzos de junio.

Eso hoy es totalmente distinto, el número de contagios está alrededor de entre 1.200, 1.500, algunos días ha subido a 2.000, pero de todas maneras es muy inferior a esos treinta mil que teníamos hace 5, 6 meses. El número de muertes también, algunos días está subiendo un poco, pero en los días recientes, pero está más cercano a los 25, 30 y por días se sube un poco por encima del 50, pero realmente nada comparable con esos setecientos que teníamos hace seis meses; y el momento en que se estaba escribiendo el informe que ustedes recibieron, era un momento en que además se estaba manifestando una cierta reducción en la confianza hacia el país por parte de los inversionistas, nos bajaron la calificación en esa época, dos calificadoras de riesgo, Standars and Poor's y Fitch nos quitaron el grado de inversión, había incertidumbres grandes sobre las posibilidades de avanzar hacia un proceso de ajuste fiscal que sin embargo empezaron a despejarse después con el acuerdo que hubo entre Gobierno y el Congreso y la actitud del Congreso de apoyar mayoritariamente una reforma, que si bien el propio Gobierno ha dicho, aquí me lo corregiría el Viceministro, pero el propio Gobierno ha dicho que no es suficiente y que requerirá ajustes adicionales en el futuro.

Fue una reforma que permitió avanzar en la dirección correcta e introducir elementos de ajuste que van a aumentar los ingresos, especialmente a partir del año 2023 y que ayudaron, por ejemplo, a que en el período más reciente y es otro de los cambios muy fuerte frente hace seis meses, en el período más reciente otra calificadora muy importante, Moody's haya ratificado el grado de inversión para Colombia y haya puesto en la perspectiva de esa calificación como una perspectiva estable, cuando antes la tenía con perspectiva negativa, lo cual es algo muy favorable.

Ahora, en este contexto yo quiero, bueno, primero, ustedes vieron en el informe cómo el Banco de la República y su política monetaria reaccionaron de una manera muy fuerte ante la crisis del año pasado.

El año pasado nos enfrentamos a una caída del PIB del quince por ciento (15%), ante eso la reacción fue una reacción fuertemente expansiva con un incremento de los agregados monetarios, emisión; si se quiere decir así de dinero que facilitó generar condiciones propicias para la recuperación, para que la demanda no cayera tanto, como hubiera caído de otra forma. Se bajaron las tasas de interés a niveles mínimos históricos: 1.75% fue el nivel mínimo histórico desde que existe el Banco Central en Colombia, el Banco de la República y eso ayudó a que desde mediados del año pasado, desde mediados del 2020, empezara una recuperación significativa, que empezó a verse durante el segundo semestre de una manera relativamente fuerte, tanto en términos de actividad económica, como de empleo. En el primer trimestre del 2021 esa aceleración se hizo aún más fuerte, desafortunadamente se frenó y se revirtió un poco en el segundo trimestre, pero ha retornado de manera muy contundente desde mediados del presente año y ahí nuevamente es el cambio muy fuerte frente al informe, aunque ya estaban en algo previsto en el informe que ustedes recibieron.

Cuando empezamos este año, creíamos que iba a haber una recuperación y creíamos que la economía crecería alrededor del 4.6% en 2021, era una recuperación importante, pero que los llevaba a niveles muy inferiores este año de los que habíamos tenido antes de la pandemia. ¿Qué es lo que hemos visto? Que la recuperación ha sido muchísimo más fuerte que eso, hemos estado revisando los ritmos de crecimiento previstos para este

año sistemáticamente del 4.6% que tenemos en enero a 5.2% en marzo; a seis por ciento (6%) en abril; a 6 y medio en junio; a 7.5 en julio; a 8.6 en septiembre y en la última Junta Directiva vimos una proyección básica del equipo técnico del Banco de la República de 9.8% de crecimiento para este año, es una proyección de casi diez por ciento (10%), que además se ha ratificado con las cifras que posteriormente a eso, al día en que sacamos esta perspectiva, nos dio el DANE con la información del crecimiento en el tercer trimestre.

Un crecimiento del 13.2%, que hace que durante lo corrido del año hasta septiembre, el crecimiento ya haya sido superior al diez por ciento (10%), 10.2% es un crecimiento que no nos imaginábamos a comienzos del año y que implica que el pronóstico de 9.8% sea un pronóstico con bastantes probabilidades de cumplirse, obviamente con incertidumbres todavía, pero que nos llevaría este año a un nivel de actividad, que ya es, no solamente muy superior al del año pasado, cerca de diez por ciento (10%) superior, sino superior al que teníamos antes de la pandemia, superior al que teníamos en el 2019, superior en cerca de dos por ciento (2%) al que teníamos en el 2019; hubo un crecimiento muy impulsado por el consumo. En el tercer trimestre, el consumo privado aumentó 19.9%, pero ya es de veinte por ciento (20%) y el consumo público que no incluye todos los subsidios que sigue dando el Gobierno, que es la parte de gasto, digamos de gasto de funcionamiento, de gasto del Gobierno de apoyo a la educación, etc., todo eso creció en 19.2% en el tercer trimestre.

Desafortunadamente la inversión creció mucho menos; la inversión de acuerdo con las cifras del DANE solo creció 3.6%, comparado con un trimestre del año pasado en el que había caído veinte por ciento (20%), entonces ahí tiene unas inquietudes sobre la forma como se está dando la recuperación, pero es una recuperación muy superior en su magnitud a la que estábamos previendo anteriormente, y que nos permite hacer un diagnóstico muy distinto al que teníamos al comenzar el año, a pesar de lo cual y me parece muy importante enfatizarlo, es claro que sigue existiendo una brecha de producto. ¿Qué quiere decir una brecha de producto?, que el nivel de actividad económica sigue estando por debajo del potencial de la economía.

Yo mencionaría dos formas intuitivas de ver esto: Una es que la economía sigue estando por debajo de lo que hubiera estado, si hubiéramos seguido creciendo a una tasa normal durante 2020 y 2021. Ya dije que estamos ya a un nivel de actividad superior al del 2019, pero no estamos al nivel al que estaríamos si en el 2020 hubiéramos crecido digamos 3, 3 y medio por ciento, y otra vez 3 y 3 y medio por ciento en el 2021, en ese caso estaríamos más altos de lo que estamos hoy y esto se refleja también en el otro elemento que muestra que tenemos una brecha de producto negativa, estamos con una actividad inferior a la posible al potencial de la economía que es que tenemos una tasa de desempleo alta, una tasa de desempleo de doce por ciento (12%) en las últimas cifras que sacó el DANE. Doce por ciento (12%) a nivel nacional, trece por ciento (13%) a nivel de las principales ciudades, que son cifras de desempleo por supuesto exageradamente altas, pero que también hay que resaltar tasas de desempleo que se redujeron de manera sustancial entre junio y septiembre, que es el mes al cual corresponden esas cifras. Se redujeron de manera bastante importante y que previsiblemente se va a seguir reduciendo ese desempleo, dado el ritmo de actividad tan fuerte que estamos observando en este momento.

Ahora, yo quisiera decir que para esta recuperación tan fuerte de la economía, esta recuperación tan grande



que estamos observando, esta perspectiva que tenemos hoy de recuperación del empleo fue muy importante la actuación del Banco Central, la actuación que hizo el Banco durante las fases más dolorosas de la crisis, bajando esas tasas de interés a niveles mínimos y generando una política monetaria fuertemente expansiva que la pudimos hacer, o la pudieron hacer los antecesores de muchos de los que estamos aquí, la pudieron hacer en su momento en el Banco Central, por varias razones que están muy asociadas a la confianza y a la credibilidad que inspira el Banco de la República en Colombia, y la inspira en Colombia y la inspira internacionalmente. Una confianza y una credibilidad que se manifiestan ¿en qué?, en que la meta de inflación es creíble, la meta de inflación es creíble. Esa meta de inflación ha permitido que la tasa de cambio se deje fluctuar libremente y que no haya una preocupación con el nivel de la tasa de cambio alrededor de la meta de inflación, porque la credibilidad en la meta de inflación permite que la tasa de cambio fluctúe.

En la medida en que tenemos una meta de inflación creíble, en la medida en que tenemos un régimen de política que está basado en el cumplimiento de la meta de inflación y en la credibilidad en esa meta de inflación. Podemos tener una política en el frente cambiario, que se permitir que la tasa de cambio fluctúe libremente. ¿Por qué están vinculadas las dos cosas?, si no tuviéramos credibilidad, tendríamos que buscar un ancla que dijera tenemos atados los precios de alguna forma, aunque sea a la tasa de cambio, esa es una opción. Eso fue algo que se trató de hacer en el pasado y no se dejaba mover la tasa de cambio en el Banco Central, ponía la tasa de cambio y no la dejaba mover, la cambiaba todos los días, pero la fijaba y era una parte de la política del Banco Central.

Hoy no tenemos que hacer eso, y ahorita explico por qué eso era un problema, pero hoy no lo tenemos que hacer, porque podemos decir no, incluso si dejamos que la tasa de cambio fluctúe que en un momento de crisis, como el que tuvimos en marzo del año pasado, en abril del año pasado, la tasa de cambio se devaluó y se fue a 4.200 pesos en un momento dado, y algunos decían, pero ¿por qué están dejando que pase eso? No, porque eso es parte de la política el dejar que la tasa de cambio fluctúe. Y no nos preocupa en la medida en que la meta de inflación se va a cumplir.

¿Qué pasaba en el pasado, en el siglo XX, digámoslo así típicamente, cuando había una crisis? Que el Banco de la República decía: no podemos dejar que la tasa de cambio se vaya se suba tan fuertemente como se subió ahí, porque si se sube, va a desconfigurarse la credibilidad en la meta de inflación, va a perder el Banco de la República el control; y por lo tanto, el Banco de la República qué hacía, se dedicaba a vender dólares para evitar que la tasa de cambio subiera, ¿qué pasaba cuando vendía dólares? ¿Qué hubiera pasado si hubiéramos vendido dólares en abril del año pasado masivamente? Que al vender dólares sacamos dólares del mercado para que no suba tanto el precio del dólar y recogemos pesos, y cuando recogemos pesos que nos pagan por tanto dólares, ¿qué hubiéramos hecho? Contraemos la política monetaria. Eso era lo que típicamente pasaba si uno mira cualquier crisis en el siglo XX en Colombia y en la mayor parte de los países del mundo, especialmente en las economías emergentes del mundo. Trataba de subir la tasa de cambio, venía una crisis y el Banco Central empezaba a vender dólares y a recoger pesos; contraía la cantidad de dinero y agravaba la crisis.

Lo que pasaba típicamente en las crisis del siglo XX, era que en el momento en que había una crisis, en el momento que estaba cayendo la economía, el Banco de la República hacía esto, ¿qué pasaba con la tasa de interés?,

se subía la tasa de interés, porque para no dejar subir la tasa de cambio, recogía pesos y se subía la tasa de interés, y el efecto era totalmente procíclico, agravaba la crisis, agravaba el ciclo y cuando el ciclo era hacia la caída de la actividad económica, la política del Banco Central tratando de atajar la inflación, era reforzar la caída de la actividad económica y aumentar las tasas de interés.

¿Qué pudo hacer esta vez? Decir no, ¡no!, ¡no!, confiamos en que la gente está creyendo en nosotros, está creyendo en la meta de inflación, podemos hacer una política expansiva y no subir las tasas de interés, al contrario, bajémosla, aumentemos la cantidad de dinero en este momento, bajemos la tasa de interés y se bajó la tasa de interés hacia los niveles mínimos históricos que ha tenido Colombia; 1.75% es el nivel mínimo por debajo de la inflación hasta hace dos meses. Ahorita voy hasta hacia el cambio.

Entonces, ¿qué elementos tuvimos?, tuvimos esa credibilidad nos permitió hacer eso, y el tercer punto teníamos financiamiento internacional muy barato, financiamiento internacional que surgió en buena medida de la credibilidad internacional y nacional, de la credibilidad en la política económica general del país, y en que la inflación se iba a mantener bajita, no solamente que se iba a mantener bajita durante la época de la crisis. ¿Qué le pasaba al Gobierno el año pasado? Cuando estaba el Gobierno necesitando muchísimos recursos porque estaba desplomándose de los ingresos tributarios, en el momento de la crisis se le desplomaron los ingresos tributarios y el Gobierno tuvo que salir a decir vamos a apoyar a las familias con más, con el Ingreso Solidario, con el apoyo del Congreso, vamos a apoyar a las empresas con el PAEF, con el Programa de Apoyo al Empleo Formal, vamos a tratar de mantener el gasto para estimular la demanda en este momento. ¿Qué hacía, cómo podría financiar el Gobierno esa actividad? Podía financiarse con credibilidad internacional, porque le prestaban los inversionistas internacionales, pero una cosa todavía más significativa, se financió de una manera enorme. Me acuerdo el Ministro Carrasquilla en el Congreso diciendo: Es que las necesidades que tenemos son más de cien billones de pesos, cien billones de pesos, cien millones de millones de pesos, tenemos que conseguir esos recursos para mantener el gasto con unos ingresos que se habían desplomado.

Esa capacidad que tuvo el Gobierno de la que fue tremendamente exitosa para conseguir esos recursos, surgió en buena medida que la gente estaba dispuesta a comprar TES, los inversionistas colombianos, los fondos de pensiones, los bancos, las empresas, a comprar TES, incluso a 30 años, por ejemplo, a 30 años a tasas de interés de seis (6), siete por ciento (7%). ¿Quién compra un título de tasa fija a 30 años?, si no es porque cree que la inflación que le paga siete por ciento (7%) fijo a 30 años, si no es porque cree que la inflación se va a mantener durante 30 años, muy bajita, si cree que la inflación se puede disparar no solamente durante la crisis, más adelante si no cree en el Banco de la República y en el compromiso del Banco la República por mantener la inflación bajita, no hubiera comprado los TES.

Entonces, ese compromiso del Banco y esa credibilidad que inspiraba el Banco en que la inflación se iba a mantener bajita, le permitió al Gobierno financiar ese déficit enorme que se generó en esa coyuntura; y en ese sentido, esas consideraciones todas atadas a la confianza y a la credibilidad, fueron fundamentales para que la estrategia de una política monetaria muy expansiva y de una política fiscal que también fue amplia con un déficit fiscal gigantesco que tuvo que darse en ese momento, pudiera financiarse apropiadamente.

Ahora, aquí viene la pregunta suya Representante Manzur. Por qué si esto funcionó, digamos, yo no podría decir, bien, porque la situación fue horrible, el desempleo de todas maneras fue muy alto, pero digamos ayudó a que la crisis fuera mucho más corta y la recuperación más rápida, ¿por qué si eso se logró, estamos cambiando la política?, y ahí viene la, por qué no mantenemos la tasa de interés en niveles mínimos históricos por mucho más tiempo o indefinidamente, si eso resultó tan bien en ese sentido.

Entonces, yo diría, porque cuando cambian las circunstancias, la política óptima no puede seguir siendo siempre la misma. ¿Y qué ha cambiado?, empiezan a cambiar muchas cosas en el período reciente. Lo primero, ya lo mencioné y lo expando un poco más allá en un momento, la economía empezó a crecer a un ritmo que no esperábamos, empezó a crecer fundamentalmente, porque la demanda estaba creciendo a ritmos muchísimo mayores a lo previsto, empezando por el consumo que está creciendo, como mencioné en el tercer trimestre a ritmos del veinte por ciento (20%) prácticamente, y eso empieza a generar en algunos sectores desequilibrios entre la demanda y la oferta, pero antes de entrar en detalle en eso, empieza a cambiar el panorama internacional. ¿Cómo cambia el panorama internacional? Durante el período en que pudimos ser tan amplios con la política monetaria, teníamos una liquidez internacional boyante, todos los países grandes del mundo y todos nuestros vecinos estaban expandiendo la liquidez muy fuertemente para combatir la crisis, estaban dando liquidez y bajando la tasa de interés a cero, o por debajo de cero, para combatir la crisis.

En este momento la situación está cambiando y está cambiando en parte, porque la recuperación todos esos países empezando por los avanzados, también ha sido muy rápida y eso ha generado unos cuellos de botella importantes a nivel mundial, cuellos de botella que se han trasladado, por ejemplo, a un aumento en los fletes, porque el comercio internacional no da abasto, porque los barcos no dan abasto, porque no hay contenedores, y eso en parte está asociado a un crecimiento de la demanda tan, tan rápido en parte a que la recuperación tan acelerada, la oferta no pudo responder suficientemente rápido y eso ha generado unos problemas que no son nuestros, no son de Colombia, ni podemos arreglar nosotros, pero que han generado aumento en los precios de muchos productos. Por ejemplo, hoy muchos insumos de la construcción importados están aumentando fuertemente, los productos básicos empiezan a aumentar muy fuertemente también por el aumento de la demanda y por las perspectivas de mayor crecimiento hacia futuro, y eso ha empezado a generar una situación que genera preocupación, en primera instancia, en los propios países más avanzados.

Estados Unidos tiene hoy una inflación de 6.2%; 6.2%, digamos, es algo que a mí todavía me suena raro decirlo, Estados Unidos tiene una inflación significativamente más alta que la de Colombia, 6.2% es una inflación fuerte, que obviamente preocupa a muchísima gente internacionalmente y que todavía no se ha traducido en un aumento en las tasas de interés del Banco de la Reserva Federal, pero que sí se ha traducido en que ellos han dicho, vamos a reducir el ritmo de expansión que estamos haciendo y se ha traducido en lo que sí nos afecta a nosotros, que no es la tasa de interés de un día, que es la que maneja el Banco de la Reserva Federal, sino la tasa de interés de plazo de los títulos de los Estados Unidos que han aumentado de manera importante, desde el mes de marzo se dio un aumento en la tasa de interés de plazo, a plazo reciente, altos por parte en los Estados Unidos que afectan los costos de financiamiento de países como el nuestro.

¿Qué pasa cuando las tasas de interés están aumentando en los países avanzados? Que los costos de financiamiento para los demás países para las economías emergentes como la nuestra, para las economías latinoamericanas en general, empiecen a aumentar. Entonces tenemos aumento de la inflación internacional, presiones inflacionarias y aumento en las tasas de interés y en los costos de financiamiento.

Ahora, cuando empiezan a aumentar las tasas de interés en los Estados Unidos y para los inversionistas que hacen más atractivo invertir allá, porque dan más plata los inversores allá en títulos de Estados Unidos o en títulos de otros países avanzados, empiecen a decir, yo si tengo que escoger entre invertir en América Latina en una economía emergente o invertir en Estados Unidos, por lo menos voy a exigir que me paguen más y que me paguen relativamente más en las economías emergentes, y se empiecen a retirar los capitales de las economías emergentes y a irse hacia las economías avanzadas, y cuando se empiezan a ir empezamos a tener que pagar unas primas adicionales y los costos de financiamiento empiezan a ser mayores que lo que surge exclusivamente por el aumento de la tasa de interés de Estados Unidos.

Entonces, se nos ha empezado a ir los capitales a Colombia y a todos los países emergentes, y en particular a las economías de América Latina, y eso ha hecho que todas estas economías se enfrenten a una situación, que se nos encarece el financiamiento externo y se nos, y estaba enfrentando presiones inflacionarias al mismo tiempo, en buena medida por razones de precios internacionales, pero eso ha obligado a estas economías a decir: Bueno, estamos enfrentando esta situación, las tasas de cambio todavía se nos están devaluando, porque los capitales se van y estamos viendo más inflación y tasas de interés que se suben a nivel internacional. Todas las economías, medianas y grandes de América Latina, han empezado a subir sus tasas de interés, algunas muy fuertemente, y voy a mencionar el aumento de las tasas de interés, solo para referencia.

Colombia empezó hace dos meses a aumentar y aumentó 25 puntos básicos en la primera junta de septiembre y en la de octubre 50 puntos básicos, o sea, ha aumentado 75 puntos básicos la tasa de interés, entonces, punto, 0.75%, 0.75% aumentó de 1.75 a 2.5%. Les menciono aquí lo que han aumentado los demás países de América Latina: Brasil, 575 puntos básicos en los últimos cinco, seis meses. Paraguay, con el aumento que hizo ayer de 125 puntos básicos, completa 325 puntos básicos de aumento; Chile ha aumentado 225 puntos básicos; Perú 125 puntos básicos; Uruguay 125 puntos básicos; México, que es el que menos ha aumentado de todos los países medianos y grandes de América Latina, 100 puntos básicos. Aquí ya he mencionado a todos los países medianos y grandes, con dos excepciones, digamos, yo mencionaría tres excepciones destacables.

Ecuador que no es grande, pero es muy importante para nosotros, no tiene política monetaria, es país dolarizado, entonces no tiene política monetaria. Segunda excepción, Argentina. Argentina no ha hecho el aumento de las tasas de interés, nosotros 75 puntos básicos, el que menos aumentó de los otros fue México que fueron 100, el que más Brasil 575, esa es la diferencia entre 75 y 575.

Ahora, que Argentina no ha aumentado y yo diría, bueno Argentina es distinta, mejor o no, solo les dejo para que juzguen, Argentina tiene la inflación hoy en cincuenta y dos por ciento (52%). ¿Cómo arregla las cosas? Emite, no tiene financiamiento internacional, nadie cree en que la inflación va a ser bajita, allá no hay un mercado de TES como el nuestro para financiar al Gobierno; ¿cómo solucionan los problemas?, el Banco Central le presta



al Gobierno, la inflación está en cincuenta y dos por ciento (52%); hay un programa con el Fondo Monetario Internacional tratando de ajustar las cosas y de que no le siga prestando el Banco Central al Gobierno, pero sigue estando la inflación en cincuenta y dos por ciento (52%), es terriblemente costoso el ajuste, no puede tener un déficit fiscal como el colombiano, esa es la gran paradoja de Argentina, no puede tener un déficit fiscal como el colombiano, porque no lo puede financiar, no tiene forma de financiarlo, a pesar de que el Banco Central le da plata, plata y plata, que ya lleva la inflación en cincuenta y dos por ciento (52%).

Y la otra excepción, muy destacable entre todos los países que mencioné, el otro que no mencioné es Venezuela. Yo no menciono por que Venezuela es distinto, pero Venezuela tampoco ha aumentado la tasa de interés, porque además es absolutamente irrelevante la tasa de interés del bolívar, porque el bolívar no circula ya en Venezuela; en Venezuela ya circula el peso colombiano y el dólar americano, esas son las monedas que circulan en Venezuela, entonces no vale la pena entrar en esos detalles.

Entonces, tenemos un contexto internacional totalmente distinto, un contexto que empieza a afectarnos y una demanda que está creciendo y entonces aquí me refiero, ya mencioné que el PIB está creciendo a un ritmo que esperamos completo este año en 9.8% con un consumo creciendo muchísimo, y empieza a verse en algunos subsectores desequilibrios entre oferta y demanda, que hacen que fácilmente cuando hay presión en el precio internacional la gente dice pues yo arreglo todo, yo no voy a dejar que se me dañen mis márgenes, aumento los precios, con esta demanda disparada aumento los precios y generamos una inflación más alta, que nos puede llevar a problemas, porque si se nos sube la inflación aunque sea por razones totalmente externas, pero nos genera una indexación a esos niveles más altos, nos puede hacer muy difícil volver en el futuro, cuando los precios internacionales vuelvan a bajar, volver en el futuro a niveles más bajos, porque los desfases pequeños entre oferta y demanda que empieza a verse en Colombia, empiezan a resolverse mediante aumentos de precios; y el exceso de demanda se empieza a manifestar de otra forma muy particular, y es que cuando uno tiene mucha demanda y la oferta no alcanza a reaccionar suficientemente, cuando la capacidad de producción del país no alcanza a reaccionar suficientemente, cómo se manifiesta en las cuentas nacionales, básicamente el país tiene que empezar a importar muchísimo más de lo que exporta, tanto bienes como servicios y empieza a tener un déficit de la cuenta corriente, de la balanza de pagos muy fuerte.

Ese déficit se nos viene ampliando, la ampliación del déficit hoy se estima que podemos tener un déficit de cuenta corriente del 5.3% del PIB está dentro de los déficits más altos que hemos tenido históricamente y podría ser más que esta cifra todavía, y eso es una manifestación de exceso de demanda con respecto a lo que estamos produciendo, porque tenemos que importar mucho más de lo que podemos exportar, entonces es una manifestación adicional.

Ahora, afortunadamente y termino hablando ya más específicamente del tema de inflación, afortunadamente tenemos una condición que nos ayuda. La inflación en Colombia ha aumentado mucho menos que en los otros países, estamos por fuera de la meta del Banco de la República, estamos en 4.58%, el aumento es muy significativo, no se nos ha aumentado tanto, como por ejemplo, en Brasil; ya mencioné cómo Brasil tuvo que aumentar la tasa de interés de 500 a 575 puntos básicos, la

inflación la tiene por encima del diez por ciento (10%) ya, los demás países a los que hice referencia han aumentado la inflación más que Colombia y afortunadamente la tenemos relativamente baja, comparada con los demás, pero no nos podemos confiar y afortunadamente también tenemos la inflación esperada, las expectativas de inflación relativamente ancladas a la meta del tres por ciento (3%), no para este año por supuesto, pero vistas a un año, un año y medio, las expectativas es que la inflación va a bajar hacia niveles más cercanos al tres por ciento (3%). Eso nos ayuda, eso nos da la tranquilidad que hemos podido tener para ir muy gradualmente, pero lo que ha habido consenso y aquí quiero decir algo y pues obviamente me pueden corregir mis colegas, pero lo que ha habido consenso entre todos los miembros de la Junta es, no podemos mantener la política que teníamos cuando las circunstancias eran dramáticamente diferentes a las actuales, mantenerlas ahora; y por lo tanto tenemos que iniciar un proceso de normalización de la política monetaria.

¿Qué quiere decir un proceso de normalización?, tenemos que empezar a reducir la magnitud de la postura expansiva que tenemos, quiere decir que ya la política monetaria es normal, ¡no!, la política monetaria hoy no es normal, es muy expansiva. ¿En qué se manifiesta que es muy expansiva? La tasa de interés está en 2.5%, cuando la inflación está en 4.58, está muy negativa en términos reales. Si vemos con respecto a la meta de inflación de tres por ciento (3%), la tasa de interés está por debajo, es muy negativa, incluso con respecto a la meta, estamos en una política monetaria muy expansiva; los agregados monetarios, el efectivo en poder del público, por ejemplo, está creciendo a un ritmo que el año pasado fue de cerca de treinta por ciento (30%) y todavía sigue creciendo como al quince por ciento (15%), estamos dando liquidez a la economía, estamos manteniendo una tasa de interés muy expansiva y espero con esto digamos contribuir un poco a responder, pero no puede ser tan expansiva como lo era en el momento más crítico y tenemos que empezar a movernos en la dirección de una situación muy previsible ya, que es que en un plazo no demasiado lejano, posiblemente nueve meses, un año, de pronto un poquito más de un año, no sabemos exactamente cuál, vamos a estar ya con la actividad económica al ritmo, que es un ritmo consistente con el potencial de la economía colombiana.

Si en ese momento no tenemos una tasa de interés normal, vamos a estar teniendo presiones de demanda complejas que nos pueden llevar a una situación que desborde las posibilidades de mantener la credibilidad en las metas de inflación que hoy hay.

Hoy tenemos una situación que es muy positiva para nosotros, ya termino y redondeo con esto. Hoy tenemos una situación que es muy positiva para nosotros y es que hay credibilidad en la meta de inflación a un año y medio, dos años, ya lo dije. Cuando hacemos encuestas ese es el resultado y eso nos da mucha confianza, pero las mismas encuestas cuando les preguntamos, ¿qué cree usted que va a hacer la tasa de interés? nos dicen: Creemos que la tasa de interés va a subir. ¿Por qué? Porque la gente cree que el Banco la República va a hacer una política de ajuste a la tasa de interés, de llevar la tasa de interés más normales para garantizar que la inflación se mantenga cercana a la meta de inflación.

Entonces, sí tenemos un activo muy importante que es la credibilidad a la cual ya me he referido, es el activo que nos permitió ser tan expansivos a la crisis, es el activo que nos ha permitido muchas cosas en este periodo, pero esa credibilidad nos da hoy un elemento muy positivo que es, creemos que la inflación en un año y medio a



seguir siendo tres por ciento (3%), este efecto temporal que estamos viendo por razones internacionales, por el crecimiento tan acelerado de la demanda, se va a corregir y nos va a llevar a la inflación de tres por ciento (3%), pero en parte porque el Banco la República va a actuar y va a llevar la tasa de interés a niveles más normales, no va a ser tan expansivo en los próximos meses y va a tener una política monetaria normal en un plazo que no podemos decir hoy cuál sea, pero posiblemente algo del orden de nueve meses, un año, vamos a tener una tasa de interés más normal, y ante esa credibilidad en que vamos a ir subiendo la tasa de interés, creen que vamos a tener la inflación bajo control.

Tenemos que reaccionar ante eso, nosotros somos muy conscientes de que eso no genera popularidad, en parte por eso la Constitución sabiamente dijo: Esto debe hacerlo un ente autónomo, que no esté dependiendo de la coyuntura de corto plazo, no sería una política apropiada para hacer pensando en las elecciones, si la Junta del Banco de la República pensara en las elecciones, pero afortunadamente el Banco de la República piensa en el más largo plazo y esa credibilidad que le da pensar en el más largo plazo y en la sostenibilidad de sus políticas, es la que nos permite actuar como lo estamos haciendo con mucha convicción y pensando que de esta manera vamos a mantener la confianza en la inflación baja, vamos a facilitar que el Gobierno se siga financiando barato y facilitar que no se generen condiciones que deterioren la capacidad adquisitiva de los colombianos de una manera persistente y que la recuperación tan fuerte que estamos viendo en la economía, no sea una recuperación de unos pocos meses para pasar un proceso electoral, sino una recuperación perdurable para pasar muchos años creciendo de una manera sostenible.

**Expresa la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muy bien, gracias por su clara y excelente intervención Gerente, doctor Villar, lástima el breve tiempo que tenemos. Seguidamente escuchamos al Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, el doctor Bejarano, para que luego procedamos a la intervención de ustedes honorables Representantes. Doctor Bejarano, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, doctor Jesús Antonio Bejarano Rojas:**

Buenos días Presidente, honorables Representantes, señor Gerente, señores miembros de la Junta, yo pues básicamente quiero hacer una reflexión muy breve sobre la importancia de la coordinación entre la política monetaria y la política fiscal, y básicamente pues este el resultado de esa coordinación, pues se ve reflejada en parte, en este informe que muy claramente el Gerente del Banco ha expresado.

Entonces, digamos qué es lo importante. Cuando dos, cuando todos queremos ir para el mismo lado para que el barco vaya en la misma dirección, pues tenemos que ir coordinados, todos queremos ir al norte, pero si uno se quiere ir por el oriente y el otro se quiere ir por el occidente, pues del barco no termina avanzando, entonces para eso se necesita una coordinación de que vayamos para el norte, pero tenemos que coordinarnos si nos vamos por el oriente o nos vamos por el occidente.

En ese sentido, es importante la coordinación de la política monetaria y fiscal, ¿por qué?, porque el Banco Central quiere maximizar, hacer vaca vez mejor el bienestar de los colombianos a través de una inflación baja, pero manteniendo digamos unos niveles de productos acorde con la economía, y por el otro lado pues el Gobierno pues nosotros tenemos que garantizar una

redistribución del ingreso, combatir la pobreza, mejorar en empleo, reactivar la economía, pero tenemos unas restricciones y es que los recursos no son finitos, entonces como los recursos no son finitos, pues necesitamos garantizar siempre el acceso a los mercados financieros, y ese acceso a los mercados financieros, mira no solamente pues que nosotros contemos como gobierno, como digamos con un manejo adecuado de ingresos y gastos, sino también que tengamos una política monetaria digamos bien hecha, para evitar los casos que contó el Gerente como en el caso de Argentina y Venezuela.

Entonces, esa coordinación ha funcionado muy bien, miren que como lo explicó el Gerente y como pues ustedes lo han escuchado en múltiples ocasiones, cuando vino la pandemia, pues esa coordinación del Banco Central en promover la liquidez, en su política monetaria expansiva y el Gobierno por otro lado en su política contracíclica, pues permitió que fuéramos de los países que tuviéramos la menor, uno de los menores contracciones en el PIB con respecto a la región, y esto pues nos permitió tener programas muy exitosos como Ingreso Solidario, el Programa de Apoyo al Empleo Formal, los créditos con garantía y subsidio a la garantía a través del Fondo Nacional de Garantías, y esto pues permitió que en serio que esta crisis no se fuera muy mal, y eso fue completamente en coordinación con el Banco Central, el Gobierno y obviamente con ustedes que nos han apoyado en todo y en eso pues tengo que nuevamente reiterarle el agradecimiento por todo ese apoyo que le han dado al Gobierno de una forma responsable para sacar el país adelante.

Ahora, en este momento que vamos de subida, también tenemos que estar coordinados con el Banco Central, estamos creciendo bien, tenemos una reactivación, ya el Presidente Duque y el Ministro Restrepo han anunciado que vamos a crecer por encima del 8.5%, nosotros estamos en el Ministerio revisando todos los números y pues, digamos, va en la dirección que lo ha mencionado el Gerente del Banco, pero entonces, lo mismo, en esa parte de reactivación tenemos que coordinarnos muy bien con el Banco, especialmente ¿por qué?, porque acuérdense que de todos modos nosotros tenemos niveles de deuda alta, hemos logrado mitigar esos costos de financiamiento gracias a ese proyecto de inversión social que permitió reducir nuestros riesgos sociales, nuestros riesgos económicos y nuestros riesgos fiscales; sin embargo, las calificadoras y los tenedores de títulos, porque es que acá la calificadora lo único, lo que le da es una señal a los inversionistas que van a comprar nuestros títulos de gobierno, pues ellos miran mucho cómo es el desempeño de la política monetaria, entonces si ven que tenemos un Banco Central que se está haciendo un poco el loco con la inflación y la está dejando volar mucho, mucho, mucho, pues nos van a castigar y vamos a tener que pagar mayores intereses y pues esos intereses los podemos usar para apoyar todos nuestros programas sociales de gobierno y de reactivación económica.

Entonces, en ese sentido miren que es muy importante, es acá un matrimonio entre el Banco y el Gobierno, en mantener esa coordinación y eso es lo que nos ha permitido afrontar aún la crisis más terrible de nuestra historia, pero ahora como ustedes lo están viendo, tener una reactivación digamos en la cual ya superamos los niveles prepandemia en un 3.6%, y además pues, digamos, con una política monetaria responsable que nos va a permitir la garantía, nos va a permitir garantizar el acceso a los mercados financieros para seguirle cumpliendo a Colombia con todos los programas sociales y de inversión económica. Muchas gracias.

**Prosigue la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muchas gracias a usted Viceministro, doctor Bejarano, también muy clara su exposición. Ahora podemos pasar a la intervención de los honorables Representantes. Tiene la palabra el doctor Zabaraín.

**Sigue el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidenta. Un saludo al señor Viceministro, al señor Presidente del Banco de la República y a todos los miembros de la Junta Directiva.

Señor Gerente del Banco de la República, nosotros este final de año estaríamos, si tenemos hoy la tasa de interés en 2.5, ¿hay algunas expectativas de ustedes en incrementarla antes de finalizar el año?, o ¿este año quedaría esa tasa de interés en el 2.5?, uno.

Dos. La tasa de desempleo que está hoy, está en el trece por ciento (13%), con esta reactivación, su predicción en final de año como tal, le daría para cuánto, o sea, ¿operaríamos a un dígito o aún permanecemos, o la expectativa de un dígito estaría a cuántos meses o a cuánto tiempo? Gracias señora Presidenta.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, vamos a recibir primero las intervenciones y luego pasamos a las respuestas, pero antes de continuar, me dice la Secretaria que hay una proposición para que la aprobemos rápidamente. Por favor, dele lectura a la proposición que llegó, Secretaria.

**Continúa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta. Se ha radicado en la Secretaría una proposición, suscrita por el doctor Silvio Carrasquilla, que si usted me ordena le doy lectura.

**Ordena la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Por favor.

**Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

**Referencia:** Renuncia a Comisión de Crédito Público .

Por medio del presente documento, presento a consideración de la Comisión Tercera, mi renuncia irrevocable como miembro de la Comisión de Crédito Público.

Agradezco sea estudiada por todos los miembros de la Comisión Tercera.

Firma el doctor,

*Silvio José Carrasquilla,*  
Representante a la Cámara.

**Prosigue la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, leída la proposición. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Comisión?

**Pregunta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Lo aprueban Representantes?

Ha sido aprobada la proposición de renuncia.

¿Votación nominal? Es que la proposición fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Comisión.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Continuamos, entonces quedó aprobada. Bueno, ¿quién más me había pedido la palabra? Tiene la palabra el Representante Wadith Manzur.

**Interviene el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Bueno, nuevamente buenos días para todos los compañeros, un saludo especial para todos los miembros, al doctor Carrasquilla que ahorita porque no, se me fuera la paloma, se me pasó darle la bienvenida a esta Comisión doctor Carrasquilla, usted sabe todo el aprecio y todo el cariño que le tenemos en esta Comisión, sobre todo lo felices que estamos porque usted haga parte de esa Junta del Banco la República, porque conocemos de su talante y de su responsabilidad con este país y sabemos que es un hombre de un criterio y de unas posiciones muy claras y eso nos da tranquilidad.

Apreciada Presidenta, yo solamente tengo inquietudes y es con respecto a lo que está sucediendo, realmente con el informe presentado por el Banco, realmente no tengo ninguna objeción y creo que es un informe adecuado, los resultados están y materializados con creces y no hay nada que discutir. El país se está reactivando, la economía viene creciendo y creo que las cosas se están haciendo por el buen camino.

Mi tema está enfocado principalmente en el incremento de la tasa y es porque entiendo que hubo dos votos en contra de esa decisión, y sí me gustaría aprovechar la presencia de los miembros del Banco la República acá, para que nos contaran un poco, cuál fue la posición de esas dos personas que no creyeron en ese incremento, o si fue que era que creían que se deberían incrementar más, y si es de mi interés, porque creo que me surte una preocupación ahí y es en el tema del crédito. Nosotros dimos una lucha muy grande aquí en su momento, o yo no la di, no participé en su momento cuando la economía estaba pasando en su momento más difíciles, inició la pandemia y aquí comenzaron a presionar a los bancos para que prestaran plata, y yo era de los pocos que decía, venga, este no es el momento, yo no le voy a prestar plata alguien que no tiene mercado, no tiene una invertida, eso es poner la plata de los colombianos en riesgo, porque es que a la gente se le olvida a veces que los bancos prestan es la plata de los ahorros de nosotros; a nosotros se nos olvida que es que Sarmiento Angulo no coge de sus ahorros para ponérselos en la calle a la gente, esa es la plata de los ahorros de los colombianos.

Y yo decía, oiga espérense un momentico, espérense a que esto arranque nuevamente, para que los bancos pongan la plata en la calle; y en este momento, en este momento es cuando necesitamos que los bancos pongan la plata en la calle, ahora sí hay que exigirles a los bancos que pongan la plata en la calle y que comencemos a reactivar esto. Obviamente, no de una manera desordenada, ni que estemos de que se produzca, digamos una brecha muy grande, como usted lo explicó ahorita, que creo que es una justificación sana, pero yo sí creo que los bancos han amarrado un poco el crédito y que no se aprovechó el momento como se debía aprovechar para poner a circulación la plata y reactivar la economía vía al financiamiento.

Entonces, esa es mi duda, y yo creo que me gustaría escuchar de pronto la posición de los demás para también tener certeza de que yo no estoy equivocado,

yo no soy economista, soy ingeniero industrial; aquí uno va aprendiendo de todo un poquito, pero sí, de verdad me queda esa inquietud de sobremana, sobre todo en estos momentos que la inflación no está generada por el consumo, digamos, de alguna manera, todos sabemos que es un tema logístico y ahí sí yo que soy ingeniero industrial, sí entiendo perfectamente cómo funcionan los temas logísticos en los puertos y qué es lo que está sucediendo hoy en día, yo que pertenezco al sector agropecuario, sé qué es lo que está sucediendo, los precios de los agro insumos están por las nubes, dirán lo mismo los que pertenecen al sector construcción, y aprovecho aquí para meter la cuña, mi querida Secretaria y Presidenta, estamos esperando los ponentes para el proyecto que crea la Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios que creo que es urgente, urgente para este país; y sí me gustaría escuchar esa posición.

De verdad, lo digo con todo el respeto, porque a pesar de que los otros países han tomado otras decisiones, cada país tiene una economía completamente distinta. Hay unos que tienen unas monedas más fuertes, otros que no tienen monedas tan fuertes. El tema de las tasas, yo que soy miembro de la Comisión de Crédito Público y aquí me piden la renuncia todos los días, compromisos tiene el Gobierno, no cumple y venga, su gobierno doctor, yo no.

Venga y aprovecho entonces para decir que las tasas de interés en el mercado no se han visto afectadas tampoco, nos siguen prestando, digamos, en las mismas tasas, la banca multilateral viene siendo muy generosa en esa materia y creo que estamos sacando adelante bien el financiamiento de este país y con endeudamiento, y sí quiero escuchar de fondo esa explicación. Muchísimas gracias.

**Anuncia la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, ya se acaba de aplazar la plenaria para las 2:00 de la tarde, entonces ya no tenemos tanto afán.

Tiene la palabra el Representante John Jairo Berrío.

**Toma el uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Señora Presidenta, muchas gracias, saludo cordial a usted, a todos los compañeros de la Comisión Tercera, al señor Viceministro y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República.

Dos cosas solamente y de manera muy puntual. Lo primero es felicitar a la Junta Directiva del Banco de la República por el manejo que se le dio a todo lo que tiene que ver con el tema inflacionario ahora en pandemia, primero porque se contuvo la inflación después de los estragos que había dejado la pandemia en sí, aunque no se ha ido, ante el rebote de la economía, se tuvo controlada la inflación y se ha mantenido controlada la inflación. Decir que estamos en el 4.8% en este momento, me parece que comparado con las tasas a nivel internacional, estamos supremamente bien, me llama mucho la atención el problema que tiene los Estados Unidos y que lamentablemente no somos ajenos a que haya una inflación cercana al siete por ciento (7%) en la economía más grande del planeta, entonces que nos explique un poco más a fondo cómo podríamos entrar nosotros a contrarrestar ese problema que se nos viene a raíz de la inflación, y no solamente en Estados Unidos, sino también en China.

Felicitarlos, el tema de la reactivación económica también se debe a esas buenas decisiones que ha tomado el Banco de la República, no solamente en tema inflación, también hay que en este sentido felicitar al Gobierno nacional, porque las políticas que ha diseñado y ha establecido han estado orientadas realmente a la

recuperación económica y hoy podemos ver con claridad cómo la recuperación de la economía en Colombia es muy por encima de la recuperación económica de muchos países, inclusive muchísimo más desarrollados que el nuestro; significa que tanto el Gobierno nacional como el Banco de la República están tomando las decisiones acertadas al respecto.

Y sobre ese tema inflacionario, sí que es importante ahondar en él, cuando sabemos que es el problema más grande que se tiene para la clase obrera, porque es el impuesto más grande que tiene la gente más pobre, el hecho de que una persona viva o sobreviva, más bien, lamentablemente es la realidad en Colombia, de un salario, y que ese salario al cabo de los doce meses, al cabo del transcurrir los meses del año, se lo vaya llevando la inflación, pues obviamente, los afecta directamente en su calidad de vida, diferente a cuando es una persona que depende del comercio, de la industria y pues lo que hace es trasladar ese mayor costo al consumidor final. Lamentablemente no lo puede hacer cuando tiene un salario fijo y que durante el año se le va llevando ese salario en la inflación, ese costo que tienen las clases más desfavorecidas en Colombia, el Banco de la República ha hecho que ese perjuicio no lo tengan las clases obreras en Colombia, y por eso, vuelvo y reitero las felicitaciones, no solamente al Banco de la República sino también al Gobierno nacional.

Finalmente, quisiera hacer dos preguntas, porque se pone de moda, ahora que entramos en campaña política no solamente a la Cámara y al Senado, sino sobre todo y muy especialmente a la Presidencia de la República, escucha uno las propuestas de emisión de billetes. Que el Banco de la República de manera técnica nos pueda explicar acá en esta Comisión, qué piensan ustedes al respecto, cuál es la posición que ustedes tienen al respecto, para nosotros de manera acertada, pues tener también y verificar nuestros argumentos frente a los argumentos que ustedes tienen y frente a los argumentos que tienen quienes la proponen. Yo personalmente crearía que eso es un desfase, me parece a mí una propuesta altamente populista, netamente populista y lo que hace es desvalorizar la moneda colombiana. Obviamente, cuando no es ese valor construido por la economía, sino simplemente por el papel, pues obviamente baja la apreciación de la moneda, sin embargo, no soy economista, soy administrador de empresas y quisiera que unas personas expertas en el tema nos digan cuál es su posición al respecto, es positivo o negativo y podamos construir más nuestros argumentos al respecto.

Y finalmente la utilización de las reservas internacionales. El endeudamiento colombiano a raíz de la pandemia, lamentablemente ha subido demasiado, nosotros aforamos, si mi memoria no me falla, fueron alrededor de 72 billones de pesos para el servicio a la deuda, un crecimiento muy grande respecto al año anterior, en lo que se aforó para el servicio de la deuda, y también se habla de utilizar las reservas internacionales.

Entiendo que utilizar las reservas internacionales para prepagar o llevar un poco de esto al pago de la deuda, pues eso sería en términos prácticos bajar el patrimonio, bajar el patrimonio del Estado colombiano, bajarlo y pues eso nos dejaría mal parados frente al entorno internacional para salir a conseguir recursos. Sin embargo, también es cierto que el hecho de tener que estar pagando una altísima deuda, unos altísimos intereses, pues también nos está quitando liquidez, entonces, frente a eso que tengo en mi forma de pensar una contraposición, una contradicción, porque por un lado me parece muy negativo, por el bajar el patrimonio de Colombia, por el otro lado me parece positivo, en el sentido de que pues bajaríamos los costos



de la deuda, pagaríamos menos intereses y utilizaríamos una parte de ese patrimonio para tener mayor liquidez.

Ustedes que son los expertos, nos hablen también al respecto, sobre la utilización de las reservas internacionales. Muchas gracias señora Presidenta.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno muy bien. Tiene la palabra el Representante Christian Garcés.

**Seguidamente el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidenta. Un saludo para todos mis compañeros de la Comisión, un saludo para el Gerente, doctor Villar, para los Codirectores que están presentes, los funcionarios del Banco de la República.

Simplemente quiero, también a manera de constancia, expresar mi tranquilidad sobre el buen manejo de la política económica que se ha tenido durante esta pandemia por parte del Banco de la República, por parte de nuestro Gobierno. Darle un saludo muy especial al Ministro Carrasquilla y considero que hay unos retos que se vendrán hacia adelante.

Quiero simplemente mencionar que definitivamente la informalidad y las debilidades de nuestras pymes, es algo que tenemos que ver, cómo desde toda la institucionalidad buscamos la manera de ser efectivos en la defensa del ingreso, del empleo, de la superación económica de muchas familias colombianas; vimos cómo las políticas que se desarrollaron durante la pandemia tenían serias dificultades para llegarle al independiente, al informal. El Gobierno hizo un gran esfuerzo, pero definitivamente tenemos un sistema socioeconómico con una debilidad grande ahí y que hay que irlos superando, y las decisiones que tomemos macroeconómicas, que tomemos sobre lo que queda del actual Gobierno y sobre lo que se nos viene en el próximo Gobierno, sea el que sea, yo creo que de eso depende la felicidad, la tranquilidad de muchas familias colombianas.

Importante los centros que tiene el Banco de la República, el centro de industria, creo que se llama, los centros que tienen como de pensamiento, de estudios, buscar enfocarlo hacia el tema de las pymes, de la informalidad. Nosotros tenemos unas competencias internacionales muy complejas, hemos visto unos debates, por ejemplo, en los temas de los aranceles, a las confecciones que provienen del Asia, ayer veíamos una noticia de unos fuertes subsidios que va a dar China a diferentes sectores, entonces, algunos hemos creído que el Estado colombiano no se defiende efectivamente de una competencia desleal desde otras naciones, y en las redes se genera un debate como si en un momento dado fuéramos proteccionistas, yo creo que es equivocado.

Creo que el Ministerio de Comercio, de Industria, tiene ahí también una debilidad, lo hemos visto en algunas discusiones técnicas en temas, por ejemplo, con Estados Unidos, como es lo del tema del etanol, de las importaciones de azúcar; ya mencioné el tema de Asia con las confecciones y yo creo que eso debe estar en la agenda de nosotros, pero desde del Banco de la República también se tiene impacto sobre estas situaciones, por las decisiones que toma el Banco. Entonces quería como mencionar este gran tema de las pymes y la informalidad.

Y el otro tema que quisiera mencionar es sobre la educación financiera, no, definitivamente creo que también todos debemos hacer un esfuerzo, muchas de las personas en Colombia caen, por ejemplo, en el gota gota, más allá de la situación de pobreza caen también por un mal manejo financiero de su hogar, muchas pymes se acaban por falta de educación financiera, de conceptos básicos;

en el Congreso hemos estado promoviendo algunas leyes en ese sentido y quería también mencionarlo, porque vivimos en un país con unos niveles de educación muy regulares en términos de calidad, y creo que también quería hacer como ese llamado a que el Banco de la República y toda la institucionalidad y todos trabajemos en ese sentido, porque las malas decisiones financieras en el hogar o en una microempresa pues muchas veces terminan acabando con la tranquilidad de una familia o la sostenibilidad de una empresa que pudiera tener un futuro importante. Muchas gracias.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Gracias a usted Representante. Tiene la palabra el Representante David Racero.

**Continúa el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidenta, muy buenos días colegas, doctores del Banco de la República, Junta Directiva, Director.

A ver, yo tengo una preocupación, una preocupación muy profunda. La preocupación es, si este crecimiento que usted nos acaba de comentar, Director, nos va a arrojar al final del camino una sociedad mucho más desigual de la que teníamos antes de la pandemia, más para mí no es de poca monta pensar en términos de crecimiento ligados a términos de la equidad, que no siempre se piensa de esa manera, y vengo de una tradición política, económica que de una u otra manera intenta siempre tratar de conciliar las dos de la mejor manera posible, y las apuestas que tratamos nosotros de plantear, por supuesto, algunas con algún buen tipo de camino, loables, otras tal vez no, otras que pueden salir de los parámetros tal vez más ortodoxos de la economía, pues de eso se trata, de hacer la discusión, intentan siempre tratar de conciliar estos dos caminos y yo creo desde mi convicción y por mi formación, que no son incompatibles.

Algunos sí lo planteaban como un tema incompatible y siempre nos van a decir que para poder generar sociedades equitativas primero hay que crecer, es la famosa teoría de la cascada y que tenemos que crecer y crecer y crecer y que en algún momento eso se va a expandir en la sociedad en general y en la economía en general, y que vamos a generar una sociedad más equitativa, más justa en términos económicos, pero que sin lugar a dudas, no se puede generar dicha sociedad o no se pueda hacer temas de distribución, sí, obviamente no hay riqueza, pues nadie está planteando lo contrario, evidentemente no podemos generar sociedades equitativas mejor distribuidas a nivel económico, si no hay riqueza. Pero, como es posible pensarse un proceso de crecimiento, va saliendo de un proceso de un momento de crisis, sin que se profundice la desigualdad, y yo siento que como vamos; al contrario, vamos a profundizar la desigualdad marcada en nuestro país que para nadie es un secreto, fuente protagonista de las movilizaciones del semestre pasado.

Hoy en día ya se coloca, creo que en la historia de nuestro país, por lo menos reciente, Jhon Jairo, en las encuestas no se arrojaban el concepto de desigualdad, la palabra desigualdad no salía como una preocupación ni en la opinión pública en general, ni tampoco en las deliberaciones públicas, más bien, yo sentía mucho que ese tema de la desigualdad quedaba más bien dejado allá en los lugares tal vez, a veces oscuros de la academia, o en términos, o en ciertas discusiones de un orden más minoritario.

Pero hoy, por ejemplo, las encuestas ya arrojan que un problema o una preocupación esencial de la sociedad colombiana es la desigualdad; y yo quiero que usted profundice un poco, Director, se lo pregunto de manera

muy respetuosa, sobre esa visión que obviamente yo sé que usted es muy cauteloso en eso, ¿no?, no es del resorte del Banco generar obviamente todo el conjunto de políticas que intentarían atacar el tema de la desigualdad, por supuesto en lo que les competen ustedes que no es de poca monta, y se lo pregunto porque usted, voy a citar, lo dijo en su presentación cuando nos empezó a comentar un poco el crecimiento, pues, digamos, la proyección de crecimiento tan positiva que tenemos, un orden del nueve por ciento (9%) y con lo del DANE que supera el 10, lo escuché muy atentamente, usted mencionaba que lo que está jalonando el crecimiento es el consumo, entendí con un diecinueve por ciento (19%) creo, ¿cierto?, pero por ejemplo, no veía eso en marco, en el marco del crecimiento de la inversión, que el consumo especialmente de hogares y del sector público está jalonando ese crecimiento, me imagino que ese consumo apalancado en crédito es mayoritario, es prioritario y, digamos, no creo, o sea, creo que cumple un papel muy fundamental el crédito que eso a la larga pues presiona la deuda a mediano o largo plazo, pero que no lo ven los mismos en la inversión y eso también puede ser muy preocupante, que no en la inversión no se esté generando ese rebote de crecimiento como se podría esperar.

Tal vez eso es lo que nos permite poder comprender o interpretar por qué el desempleo tan estancado como está, digamos, que crecemos, pero el desempleo, pero el desempleo, no, eso es por su Gobierno hermano, eso es por su Gobierno, si no, eso es por su gobierno es que mire...

Bueno, ya que lo mencionó, mire. La mitad del gobierno de Duque dijo que la culpa era del Gobierno anterior, Santos, y ahora, la siguiente mitad la culpa es del Gobierno que viene, o sea, eso es una cosa, entonces uno no comprende, no comprende cuál es la postura de ustedes y por eso es que estamos así, doctor Celis, o Santos o Petro. No, esa es la culpa, y el COVID, entonces yo sí creo en las marchas, en la gente, porque la culpa es de la gente.

Entonces, Director, de manera seria, sí creo que hay que hacer un análisis respecto a eso, porque no puede ser que este crecimiento sea a costa de pues de la gente, yo, y por eso yo me siento aquí es a hablar a nombre de unos ciudadanos y ciudadanas que votaron por mí, pero que no solamente votaron por mí, sino que siento que hoy es realmente el malestar de la sociedad, y nosotros no podemos, digamos, darnos golpes en la espalda, viendo unos números que son positivos, y yo no los voy a negar y lo celebro por supuesto, ni más faltaba, pero el peor escenario sería que no hubiese nada, que estuviésemos en indicadores muy bajos, pero siempre pues creo, lo creo profundamente, que podemos hacer un esfuerzo diferente diferencial, porque el crecimiento no puede estar a costa de muchos, de muchos, de las mayorías, porque eso es lo que es el precio de la desigualdad, y la desigualdad en el fondo no es otra cosa diferente sino ver cómo a unos les va muy bien y a otros, la gran mayoría, no les va tan bien, algo recibirán nos dicen, ¿no?, pero algo tendrán, el Ingreso Solidario tendrán, algo les llegará.

Bueno, yo creo que en la situación por la que atravesamos hoy, ese algo deberíamos estirarlo, con una pobreza al cuarenta por ciento (40%), pobreza extrema más de ocho millones de colombianos y colombianas, pues es que de eso estamos hablando y yo sé que ustedes lo tienen muy presente, estamos hablando es de eso, no, estamos hablando es de pura y física hambre, estamos hablando es de condiciones lamentables, de vulnerabilidad para la mayoría de nuestra gente, casi ya la mitad del cincuenta por ciento (50%) de nuestra población, y obviamente, eso tiene que ver pues con el

aumento de la tasa que ustedes tienen todo el criterio técnico para eso, porque si está jalonando el consumo, el consumo de diecinueve por ciento (19%) es lo que está jalonando el crecimiento, aumentar la tasa de interés, pues va a tender a presionar que ese consumo pues se tienda a parar ¿no?, se supondría, cierto, en la lógica de consecuencia es que aumentar la tasa podríamos tener más bien una caída de consumo, no sé qué tan positivo sea eso en este momento, lo que llaman de la normalización de la tasa, ¿cierto?, que tendría que darse, no lo digo que no, pero esa relación entre aumentar tasa con una inversión baja, aumentamos la tasa, empezamos a aumentar la tasa, pero con una inversión baja, una inversión baja podría generar desestímulo para el empleo, para la generación de empleo, entonces creo que puede ser que algo no cuadra muy bien.

Y sí quisiera y le hago la pregunta también muy directa, que nos pudiese explicar, comentar, cómo es ese jalón de la economía, o sea, aparte del consumo, cómo podemos discriminar, si nos puede plantear acá, y lo que nos están viendo por medio de los canales, qué es lo que está impulsando ese crecimiento que nos permite pensar que vamos a crecer al orden del diez por ciento (10%). ¿Qué está jalando el crecimiento de la economía, y por qué eso no se está viendo en materia de empleo, o no se está viendo en términos de pues de impacto positivo de disminución de la pobreza?

Entonces, mire que esas son preocupaciones pues obviamente que me surgen cuando lo escucho, usted mismo, no, no lo cité y dije que lo iba a citar y no lo cité, ahora sí lo cito. Usted dijo: "Inquieta en la forma como crecemos, generan inquietudes", así, esta fue la palabra que usted utilizó cuando expuso lo del crecimiento del consumo, poco tema de la inversión, poco crecimiento en la inversión. Nos inquieta, a mí también me inquieta, como usted lo expresó y me gustaría que ahondáramos en eso, que nos ahondáramos en eso, porque la decisión de ustedes, por supuesto, cala en toda la política macroeconómica, y es una y es un indicador para la toma de decisiones del Gobierno, para los mercados, cualquier tipo de decisión que ustedes hacen y yo no creo que esa decisión pase por jugar a la futurología, respecto a las elecciones del otro año, sino en el hoy, eso pasa por la decisión de hoy y me gustaría que nos pudiera profundizar y plantear su visión al respecto. Gracias Presidenta.

**Expresa la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, ¿alguien más quiere intervenir? Representante Celis, bien pueda.

**Prosigue el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:**

Gracias Presidenta.

No, yo sí quiero, la verdad, hacer claridad, porque queda en el ambiente como si uno estuviera haciendo comentarios o cosas al respecto, y no lo son. Hace cuatro años vivimos exactamente lo mismo que hoy en día se está viviendo en Colombia, la intranquilidad por cuenta de unos procesos políticos populistas de extrema izquierda que buscan precisamente desestabilizar el país, y que generan la falta de inversión en Colombia y la salida de capitales no solamente colombianos sino extranjeras. ¿Por qué?, porque hay también una inseguridad jurídica al respecto de lo que pueda suceder, luego, lo mismo está sucediendo en este momento, lo estamos viendo con gente parando sus inversiones, con gente vendiendo, con gente buscando oportunidades en bienes raíces en Estados Unidos, en la Florida, para salvaguardar sus capitales y patrimonios. Entonces esto no es un juego ni estamos hablando tampoco de cosas que no sean reales, doctor Racero, es la realidad de lo que vive Colombia



hoy en día, y por eso se para la inversión en diferentes sectores.

Lo que ha hecho el Banco de la República, lo que ha hecho el Gobierno nacional para generar medidas contracíclicas para poder reactivar la economía, son valiosas en el marco de lo que hoy en día la economía mundial representa, y estamos seguros de que con esa misma seriedad en la política monetaria que ha traído Colombia desde hace muchos años, independientemente del Gobierno que esté, vamos a darles tranquilidad a los mercados y vamos a poder recuperar la senda inversionista. Muchas gracias.

**Indica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bueno, Gerente General. Doctor Leonardo Villar Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

**Sigue en el uso de la palabra el Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:**

Bueno, muchísimas gracias por todos los comentarios y las preguntas. Voy a tratar de responder y seguramente los colegas de la Junta podrán complementarme y responder específicamente algunas de las preguntas dirigidas a ellos.

Yo empezaría por las preguntas del Representante Zabarain sobre cómo terminaremos el año, y lo único que le puedo contestar, es que no le puedo contestar. No sabemos exactamente cuál va a ser la decisión que tome el Banco. El Banco tiene un cronograma muy específico de toma de decisiones, tiene junta por lo menos una vez al mes, junta de decisión, pero solo en ocho de las juntas del año, toma en principio decisiones de política monetaria.

En ese sentido nos falta una junta que no es la de esta semana que vamos a tener este viernes, en esas no tomamos decisiones de política monetaria, en diciembre es que tomamos decisiones de política monetaria y yo no le podría decir qué decisión se vaya a tomar, lo que le puedo decir es el lineamiento que se ha dado en las dos últimas juntas, fue un lineamiento de que vamos a avanzar en un proceso; un proceso de normalización de la política monetaria, en el cual las decisiones específicas que se vayan tomando en cada una de esas ocho juntas anuales, pues se van a ir tomando con base en la última información disponible y la mejor información disponible en cada momento. En ese sentido, no podría anticipar obviamente qué decisión se tome en diciembre, ni la magnitud en que eventualmente se ajuste la tasa de interés.

Sobre la perspectiva de desempleo para fin de año; digamos, hacer cualquier consideración sobre un futuro es muy peligroso, porque dentro de pocos días va a salir el dato de octubre y es mejor no decir mucho sobre datos que todavía no conocemos y que vamos a conocer pronto. Lo que yo me atrevería a decir es simplemente que hay dos elementos que permiten pensar que la tasa de desempleo va a seguir bajando, o que por lo menos la tasa de empleo que paradójicamente es un concepto distinto, que no necesariamente es el complemento del otro, la tasa de empleo es el número de empleados como porcentaje de la población en edad de trabajar; la tasa de desempleo se mide como porcentaje de la población económicamente activa. Entonces, hay veces en que se da circunstancias en la que aumenta la población económicamente activa, por ejemplo, cuando la gente entra más fuertemente al mercado de trabajo, y me atrevo a decir un caso que es muy relevante ahorita.

Muchas mujeres han tenido que salirse del mercado de trabajo para cuidar a los niños, porque las escuelas están cerradas y todavía hoy hay muchos colegios, especialmente públicos que siguen sin dar clases

presenciales y para muchas familias, especialmente de bajos ingresos, que la única solución viable es que la mamá, y desafortunadamente casi siempre la mamá, y aquí, o sea, demuestra una realidad desafortunada que le corresponde a las mujeres casi siempre ese papel, se tiene que dar cuando los hijos, y no pueden salir a lo que salía antes, a conseguir unos ingresos adicionales para ella y para su familia. Entonces, en ese sentido, a veces cambia la participación laboral y eso no se manifiesta de la misma forma en la tasa de desempleo, pero sí en la tasa de empleo, entonces, lo es muy típico en las fases finales del año, es que el empleo aumente, que la tasa de empleo aumente típicamente en octubre, en noviembre y diciembre por razones estacionales, el empleo tiende a aumentar y la tasa de desempleo también tiende a reducirse; en ese sentido, la perspectiva de corto plazo creo que es muy probablemente favorable y eso con mayor razón en un ambiente de crecimiento tan acelerado como el que tenemos, entonces, no sería descartable que continuara un proceso de crecimiento del empleo tan fuerte como el que vimos entre julio y septiembre.

Ahora, hay que tener cuidado con las cifras específicas, porque ese ciclo estacional que hay en octubre, noviembre y diciembre, se revierte típicamente en enero y febrero, entonces uno ve tasas de desempleo que se reducen en noviembre y diciembre, pero vuelven a aumentar en enero y febrero; por eso, por ejemplo, en el Banco nos gusta mirar las tasas de desempleo y las tasas de empleo desestacionalizadas, donde tratamos por métodos estadísticos de quitar el efecto de esos componentes que son típicos solamente de noviembre y diciembre, o típicos por el otro lado de enero y febrero con mayor desempleo. Entonces, lo que estaba pensando es que la tasa de desempleo desestacionalizada que se ha comportado bien, va a seguir bajando y que la tasa de empleo va a seguir subiendo gracias al buen comportamiento de la economía, eso unido a la estacionalidad, muy probablemente va a terminar este año con una tasa de desempleo inferior a la que hemos visto, pero pues obviamente esto está sujeto a muchísima incertidumbre.

Sobre los comentarios del Representante Manzur acerca de los votos en contra de la decisión, por supuesto yo dejaría después que mis colegas hablen sobre eventualmente las posiciones que pueda tener cada uno de ellos, pero yo quisiera enfatizar un punto que tanto en el comunicado de prensa de septiembre, como en el de octubre en que surgieron posiciones divididas, las posiciones divididas correspondieron a la magnitud del ajuste en la tasa de interés, pero en ambos casos hubo unanimidad en un mensaje fundamental. En el mes de septiembre lo que se dijo es vamos a empezar, estamos todos de acuerdo con la necesidad de un movimiento en la dirección de la normalización de la política monetaria, y en octubre estamos todos de acuerdo en la necesidad de un aumento en la tasa de interés.

¿Qué pasó en septiembre? Se decía, hubo, yo me confundo, pero creo que en ese momento tal vez hubo tres votos, no me acuerdo cómo fue, en que se decía, estamos de acuerdo en movernos en esa dirección, pero esperemos un poquito más para empezar. En octubre hubo dos votos que fueron, no por 50 puntos básicos de aumento, sino por 25, esa fue la diferencia, pero todos de acuerdo en que había que aumentar, en que había que aumentar la tasa de interés y que tenemos que movernos en la dirección de una normalización.

Ahora, sobre el papel del crédito en el crecimiento, yo quisiera destacar, en referencia al comentario del Representante Manzur. El crédito ha mantenido tasas de crecimiento positivas durante esta crisis, lo cual es muy atípico, es atípico de las crisis; típicamente, en



las crisis el crédito se cae, porque, como él mismo lo decía, cuando hay una crisis los prestamistas se asustan de prestar, porque creen que el prestatario no va a tener recursos para pagar. En esta oportunidad el crédito siguió creciendo, pero con diferencias, y yo quisiera destacar un elemento que surgió muy claramente, en un análisis que hizo el Banco recientemente, y es que en la primera etapa de la crisis, las empresas pequeñas, el microcrédito y las empresas más pequeñas, que ahí se identifican con los créditos más chiquitos en el análisis estadístico que hicimos, aparentemente tuvieron una reducción en el crédito que recibieron, mientras las empresas grandes mantuvieron un crédito, creciendo más fuertemente.

Ahora, lo que se ve en el periodo más reciente paradójicamente y eso es muy interesante desde varios puntos de vista, es que en el periodo más reciente, los créditos chiquitos a empresas que podemos intuir que son a microempresas, o a pequeñas empresas, han empezado a mostrar tasas de crecimiento en el margen más altas, y curiosamente las grandes empresas que en un principio recibieron bastante crédito simplemente para protegerse, están más bien pagando sus créditos, están reduciendo sus colchones que armaron y está cayendo esos créditos grandes. Entonces, habría un proceso de mayor crecimiento de los créditos a la microempresa y a la pequeña empresa en este momento que es algo favorable, algo interesante, digamos, por sus impactos sobre el crecimiento por supuesto, pero también eventualmente sobre distribución del ingreso.

Sobre los comentarios y las preguntas del Representante Berrío, sobre perspectivas de inflación, yo me atrevería también a decir que las perspectivas, y en esto, digamos, simplemente resumo un poco lo que se ve tanto en las proyecciones que hace el propio Banco, como lo que ven los analistas internacionales y lo que se refleja implícitamente en el comportamiento de los mercados financieros, es que la inflación se va a mantener en niveles como el actual, o eventualmente un poquito más altos en los próximos meses, pero empieza durante el primer semestre del próximo año a reducirse; empieza a reducirse con la perspectiva de que esa inflación que hoy tenemos en 4.58%, estaría hacia finales del año entrante alrededor del 3.6, en una encuesta que vi ayer casualmente aparecía que ese 3.6 está en 3.7, pero en un nivel de ese estilo y convergiendo más hacia el tres por ciento (3%) hacia comienzos del año 2023. Obviamente, tenemos mucha incertidumbre sobre esto, obviamente dependemos mucho de lo que pase con la inflación internacional, y en la inflación internacional, también la perspectiva que ha planteado el Banco de Reserva Federal, es que el de los Estados Unidos, es que la inflación va a empezar a caer de manera importante a partir del primero, pero ante todo, el segundo trimestre del año 2022, y eso obviamente nos ayudaría a nosotros.

Sobre, el Representante Berrío comentaba sobre el uso de reservas internacionales para pagar deuda, y yo quisiera decir aquí es, las reservas internacionales las tiene el país en manos del Banco de la República para que las administre, como un respaldo a la solvencia del país y a la capacidad del país de mantener su estabilidad macroeconómica. En ausencia de esas reservas, que son significativas, hoy tenemos casi 60 mil millones de dólares en reservas y un crédito contingente del Fondo Monetario Internacional que podemos usar eventualmente ante una crisis, que nos da unos recursos adicionales, pero es una reserva muy significativa, que internacionalmente se consideran apropiadas para Colombia, esas reservas son parte de lo que nos permite

conseguir recursos en los mercados financieros, le permite al Gobierno conseguir recursos, pero aquí hay que decir una cosa muy importante: Las reservas no son del Gobierno y menos del Gobierno nacional central, entonces, no es un problema de que las reservas las pueda usar el Gobierno nacional central para pagar la deuda, son del país, son de la Nación y esas reservas le sirven de respaldo al país en su conjunto. Al Gobierno nacional, a los Gobiernos territoriales, al sector privado cuando sale y consigue recursos de financiamiento en el exterior y cuando después va a pagar esas deudas.

¿En qué sentido le sirven los recursos?, porque dan confianza para que consigan los recursos financieros más baratos y para que cuando se vaya a pagar, haya la perspectiva de una mayor estabilidad en los mercados cambiarios y en los mercados monetarios internacionales.

En ese sentido, usar las reservas es algo que también, quiero volver a citar una frase que hizo alguna vez el Ministro Carrasquilla y fue, es que cuando se habla de usar las reservas, es que las reservas las estamos usando, las estamos usando para dar confianza y entonces en ese sentido mantener las reservas es una manera de usarlas, porque nos dan la confianza que nos permite acceder al financiamiento, y creo que esa frase que lo dije alguna vez y creo que me dejó muy marcado. Realmente las reservas si uno no las usa, dejan de perder su función, dejan de cumplir su función, las reservas se tienen para ser usadas como respaldo y por lo tanto mientras se tienen ahí, cumplen una función muy clara, si se diluyen, digámoslo así, si se usan, entre comillas, para otro propósito, muy probablemente perderíamos ese respaldo y esa credibilidad y esa confianza que nos ayudan a obtener en los mercados internacionales.

Sobre los comentarios del Representante Garcés, pues básicamente quiero agradecerlos en el sentido de las menciones a los centros de estudio que tiene el Banco de la República, creo que el Banco de la República de Colombia tiene un papel pues obviamente central en mantener la inflación bajo control y la estabilidad macroeconómica, pero ha cumplido un papel muy importante en esos centros de estudio que tiene y que además han venido desarrollando regionalmente a que uno de los centros a los que se refirió funciona en Cali, es muy eficiente, produce estudios sobre productividad, sobre desarrollo industrial, sobre comercio y ahora también consolidó los estudios sobre desarrollo rural y agrario allá. Vi con una perspectiva de largo plazo, unos estudios básicamente académicos que simplemente tratan de aportarle a la sociedad colombiana y a los gobiernos nacionales, regionales, etc., para estudiar estos temas tan importantes de informalidad, de pymes, de los temas de educación financiera, son temas que son los más consultados en Bogotá, pero en donde también tenemos un papel importante, pero realmente creo que son temas fundamentales, temas que no necesariamente son del resorte directo del Banco, pero donde el Banco tiene un aporte intelectual que ha dado tradicionalmente y que creo que la Junta ha considerado tradicionalmente y creo que sigue considerando fundamental mantener para el beneficio del país.

Quiero hacer referencia también a los comentarios del Representante Racero, que sobre la importancia del tema de la desigualdad y de lo que él mencionó del impacto que la pandemia tuvo sobre la desigualdad y que pueda dejar unas cicatrices sobre la desigualdad, que obviamente es importante tratar de evitar que el proceso de recuperación sea tal, que esas cicatrices perduren. Las cicatrices son

muy grandes y una de las que hay, por ejemplo, la mencioné ahorita es, tiene que ver con el gran desfase que se generó entre en términos de desempleo, por un lado en que le llegó a la gente más vulnerable que tiene menos posibilidad de trabajar a través de Internet, a trabajar en casa, esas personas más vulnerables, con menos posibilidades, pues se vieron mucho más afectadas por la crisis, mucho más afectadas por el desempleo y dentro de ellas los jóvenes y las mujeres, claramente se vieron más afectadas. Las mujeres por el impacto que tuvieron sobre el cuidado de los niños que les impidió, incluso los que tenían trabajos informales hacer esos trabajos informales que les daba algo de ingreso, salir a sus trabajos o a la calle a hacer los trabajos que hacían, y en ese sentido se generaron cicatrices que todavía vemos, cicatrices que todavía estamos viendo y que es muy importante trabajar por resolverlas.

Ahora, ¿de qué manera puede ayudar el Banco a resolver esas cicatrices y a trabajar en contra de esa desigualdad? Realmente el tema de la desigualdad es un tema obviamente de resorte fundamentalmente del Gobierno y del Congreso de la República a través de las políticas de gasto público, a través de las políticas tributarias para que sean suficientemente redistributivas.

El Banco de la República, ¿de qué manera puede ayudar?, en que en momentos de crisis se puedan hacer políticas redistributivas, se puedan hacer políticas que ayuden a los más vulnerables a aguantar mediante el acceso fácil al financiamiento, porque hay confianza como la que usted dio el año pasado, porque hay financiamiento barato, etc., como la que genera esa confianza, y a través de un mecanismo muy importante para la redistribución o que puede ser muy perverso para la redistribución, que es el de la inflación. Si el Banco de la República no está ahí y no mantiene la inflación bajo control, el peor mecanismo de redistribución de ingresos, en un sentido totalmente regresivo, es un aumento de la inflación, los primeros perjudicados con un aumento de la inflación, son las personas más vulnerables y los trabajadores asalariados, que en ese sentido se ven protegidos por el papel del Banco de la República de trabajar en pro de una inflación estable y va en ese sentido la preocupación sobre estos temas que planteaba el Representante Racero, es una preocupación permanente del Banco de la República, por supuesto es una preocupación que está implícita en el mandato constitucional de mantener la inflación baja en que a veces para eso hay que hacer políticas que aparentemente son impopulares, como la de tener que subir la tasa de interés, pero que en última instancia van a la sostenibilidad de una inflación baja y de un crecimiento estable, que son los que ayudan a mejorar la distribución.

No hay ninguna duda que el tema de redistribución del ingreso es un tema crítico en Colombia, tenemos una de las distribuciones más malas que hay en el mundo, la crisis no ayudó en ese sentido y tener políticas que ayuden a mejorarlas, pues es algo fundamental y algo para lo cual el Banco de la República no ayuda solamente mediante la lucha por mantener la inflación baja y mediante digamos esos mecanismos indirectos que terminan facilitándole al Gobierno el financiamiento, sino que hace estudios nuevamente a través de los estudios académicos, digámoslo así, que contribuyen al conocimiento de la sociedad de los temas económicos y los temas de estudios sobre causas de la mala distribución del ingreso, posibles políticas para mejorarlo, son un tema permanente en los trabajos que se publican por parte del Banco.

Entonces, yo dejaría ahí mis comentarios, yo no sé si quisiera alguno de mis colegas complementarlos.

**Señala la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Bien pueda Representante Zabaraín.

**Sigue el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

La relación entre la tasa de interés, que hoy es 2.5, y la relación que tiene que ver con la inversión del 3.5, ¿cuál sería esa relación entre las dos? Gracias.

**Prosigue el señor Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez:**

Sí. La tasa interés afecta tanto el consumo como la inversión, entonces, en ese sentido, cuando una tasa interés baja, inferior incluso a la inflación y a la inflación esperada y a la meta de la inflación, está estimulando la demanda desde ese punto de vista, tanto para consumir como para invertir.

Hay una situación paradójica que no es exclusiva de Colombia. Yo, casualmente ayer tuve una reunión con banqueros del mundo entero donde el comentario –una reunión virtual obviamente–, donde el comentario generalizado de todos era, está pasando esto en todas partes, está creciendo, recuperándose rápidamente el consumo y la inversión estancada. Esta situación que tenemos en Colombia es muy generalizada, en América Latina en particular, está pasando en muchos de nuestros países. ¿Qué argumentos puede haber ahí?, todavía hay incertidumbre sobre el futuro y eso hace que las empresas, incluso las que están viendo unos buenos niveles de utilización de su capacidad, dicen, yo me aguanto un poquito, a ver más qué sigue, porque tengo mucha incertidumbre y entonces no hago las inversiones todavía, esa es una de las razones; hay un elemento importante también de inversión pública, en la inversión en obras civiles, en el caso colombiano, pero está baja, el gasto ha repuntado mucho más en gasto, digamos de transferencias a la familia, de transferencias y de gasto de funcionamiento que en el gasto de inversión y en particular de inversión pública, en inversión en obras civiles.

Entonces, ahí lo que yo me atrevería a decir es, la tasa de interés estimula la inversión, pero la inversión depende de mucho más cosas y depende mucho de las expectativas y de la perspectiva de que va a haber un crecimiento no solamente en el corto plazo, no solamente que se recupera la economía ahoritica, sino que el crecimiento va a ser establece hacia el futuro. Cuando haya más convicción de que el crecimiento va a ser establece hacia futuro, esperaría uno que la inversión repunte en mayor grado. Eso es un poco el consenso que yo siento que hay a nivel internacional y creo que es lo que uno puede interpretar también para el caso colombiano.

**Puntualiza la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Damos entonces por terminada esta importante sesión. Agradecerle a usted, Gerente General, doctor Leonardo Villar; a los cinco Codirectores, que tuvimos el gusto de tenerlos de manera presencial en esta Comisión, de poderlos conocer también a cada uno de ustedes; al Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, al

doctor Bejarano por sus intervenciones claras, que dejan a la Comisión satisfecha con la presentación, además de cumplir con la norma, con la ley, de cumplir con esta sesión.

Por favor Secretaria, Anuncio de proyectos.

**Procede la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

En atención al Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8º, y por orden de la Presidencia, anuncio los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera:

1. **Proyecto de ley número 189 de 2021 Cámara, por medio de la cual se expide una regulación para la estabilidad económica y la operación de los medios de información en Colombia.**

2. **Proyecto de ley número 175 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ordena la creación del impuesto sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para educación superior.**

3. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.**

4. **Proyecto de ley número 062 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueven los ingresos de equidad, bienestar social y se dictan otras disposiciones.**

5. **Proyecto de ley número 179 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.**

6. **Proyecto de ley número 136 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.**

7. **Proyecto de ley número 078 de 2021 Cámara, por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones.**

8. **Proyecto de ley número 126 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen alivios económicos a favor de los jóvenes, se generan algunas medidas para superar las barreras de acceso al mercado laboral y se promueve el emprendimiento juvenil.**

9. **Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta de Vida.**

10. **Proyecto de ley número 256 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del Departamento del Casanare para emitir la estampilla Pro Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Casanare.**

11. **Proyecto de ley número 119 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986.**

Señora Presidenta, estos son los proyectos anunciados para la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Ya, señora Presidente, se anunciaron los proyectos y me permito informarle que el Orden del Día de la fecha se ha agotado.

**ANEXOS**







8/5/22  
 BOLETA 702 OFICINAS 017 2021

SEÑOR  
 WILMER CARRILLO  
 REPRESENTANTE COMISION III  
 S. S. M



REF: RENUNCIA COMISION CREDITO PUBLICO  
 Aprobado

Por medio del presente documento  
 presento a consideracion de LA  
 COMISION III MI RENUNCIA IRREVOCABLE  
 como miembro de la comision de  
 CREDITO PUBLICO.

Agradeciendo sea digno de ESTIMADA  
 VOTADA A FAVOR POR TODOS SUS  
 MIEMBROS.

ATT  
  
 WILMER CARRILLO TORRES  
 REPRESENTANTE LEGISLATIVO

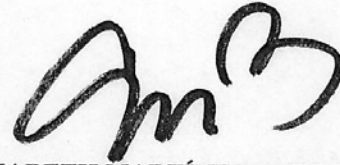
**Comunica la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

**Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siendo las 11:55 de la mañana, se levanta la sesión.

**WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
*Presidente*



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General*